

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACION PARA LOS PUEBLOS INDIGENAS EN
BOGOTA D.C.**

**ACTA No. 3 de 2021
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: 15 de diciembre de 2021

HORA: 9:00 a.m. 7:00 p.m.

LUGAR: Hotel Dann Av 19 – Plataforma Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acordes con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MARITZA MOSQUERA	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.	X		
PILAR MONTAGUT CASTAÑO	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	X		
	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.		X	
VIRGINIA TORRES MONTOYA	DIRECTIVO	El/la secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a	X		
GINA PAOLA GONZALES RAMIREZ	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	X		
ALEJANDRO FRANCO PLATA	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	X		

FERNANDO MERCHANT	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.	X		
ALIX MONTES	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a	X		
YENNY GUZMAN	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a	X		
LEONAR EDGARDO RUBIANO CASAS	DELEGADO	El/la secretario/a Distrital de la Seguridad o su delegado/a	X		
ADRIANA IZA CERTUCHE	DIRECTIVO	El/la secretario/a Distrital de la Movilidad o su delegado/a	X		
ANGELA CHIGUASUQUE NEUTA	CONSEJO INDÍGENA	El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.	X		
IVAN MEDOZA NIVIAYO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a	X		
LUIS ENRIQUE TAPIERO	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a	X		
LUIS ALFONSO TUTAQUIMBA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.	X		
ANA PATRICIA JACANAMIJOY	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a	X		
	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.		X	

PAULINA MAJIN	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacóna o su delegado/a	X		
CLAUDIA LORENA CUASPA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.	X		
JAIME COYAZOS	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.	X		
	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.		X	
MARÍA LUZ DARY URIBE SIERRA	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a	X		
SANDRA CLAUDIA CHINDOY JAMIOY	CONSEJO INDÍGENA	El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
DANIEL CAMACHO	SUBSECRETARIO DE GOBERNABILIDAD Y GARANTIA DE DERECHOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá
INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá

INVITADOS PERMANENTES:

Se anexan listados de asistencia

TERCER CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN BOGOTÁ

Se realiza la invitación al Tercer Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas – Decreto Distrital 612 de 2015, por parte del Doctor Daniel René Camacho Sánchez, Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos a través de un oficio a todos (as) los miembros permanentes. De la siguiente manera:

Para: Secretarios, Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Asesores Miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria a la tercera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

Respetados directivos, cordial saludo.

Reciban un fraternal saludo. La Secretaría Distrital de Gobierno es la entidad encargada liderar, orientar y coordinar la formulación, adopción y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos, deberes y libertades individuales y colectivas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá D.C., estas políticas son implementadas por la Subdirección de Asuntos Étnicos, conforme las competencias funcionales establecidas en el numeral 1 del artículo 18 del Decreto Distrital 411 de 2016,^[1] *“Por medio del cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno”*.

Por lo anterior, esta dependencia ejerciendo la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C., y desde las funciones delegadas y como entidad rectora de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá (Decreto 543 de 2011) y en el marco del seguimiento a la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas derivadas del Art. 66 del Plan Distrital de Desarrollo, se permite convocar a reunión ordinaria de la siguiente manera:

Fecha, Hora y lugar	Evento	Sectores que intervienen
Miércoles 15 de diciembre 9:00 a.m. Instalaciones del Hotel Dann.	Tercera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas	<ul style="list-style-type: none"> • Autoridades Indígenas • Todos los sectores • Ministerio Público

A continuación, el orden del día:

Modificado por el Decreto 099 de 2019, “Por medio del cual se modifica el Decreto Distrital No. 411 de 2016 "Por medio de cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Gobierno", y se dictan otras disposiciones”.

Horario	Orden del día
9:00- 9:15 a.m.	Registro de Asistentes
9:15-9:30 a.m.	Armonización Himno de Colombia Himno de Bogotá Himno de la Guardia Indígena
9:30-9:45 a.m.	Acto de instalación sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. -Palabras del Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos -Palabras del Subdirector de Asuntos Étnicos
9:45 - 11:00 a.m.	Entrega de informe de gestión. <i>A cargo de los Sectores</i>
11:00 - 11:30 a.m.	Estado de la Reformulación de la Política Publica <i>A cargo de la Subdirección de Asuntos Étnicos</i>
12:00 p.m.	Cierre

Adjunto encontrarán una plantilla para la presentación a cargo de los sectores con el fin de presentar avances, y remitir las presentaciones adjuntas el 29 de noviembre, al siguiente correo electrónico: blanca.uribe@gobiernobogota.gov.co.

Agradecemos los esfuerzos y el trabajo articulado que se viene realizando en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Artículo 66 del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 con miras a la materialización de la igualdad, la calidad de vida y la construcción de comunidad para estos grupos étnicos que residen en Bogotá D.C.

DESARROLLO DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Se extiende el saludo y la bienvenida a la *tercera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los pueblos indígenas en Bogotá del año 2021*.

Para iniciar como es costumbre se realiza una armonización por parte del Sabedores: Nelsy Chiguasuque, Reinel Tunjo, Ferney Neuta y Leidy Gonzales, seguidamente se da lectura a la agenda que se desarrollará durante la presente Sesión.

Se invita a los y las invitados a disponerse para la entonación de los himnos protocolarios.

- Himno de Colombia

- Himno de Bogotá
- Himno de la Guardia Indígena

Verificación del quórum.

La profesional Yaneth Uribe Neuta, procede a verificar el quorum de la sesión de acuerdo con lo estipulado en el *Artículo 8 del Reglamento Interno del Decreto 612 de 2015*, “El Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá iniciará una sesión de liberatoria transcurridos (30) minutos de la hora establecida en la convocatoria con los integrantes del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá que se encuentren presentes en el espacio. **El quórum decisorio se conformará con la presencia de la mitad más uno de todos los miembros del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, Sectores y Autoridades Indígenas. Dichas decisiones serán consignadas en el acta respectiva.**

Parágrafo 1. Las delegaciones de las Autoridades Indígenas y los Sectores del Distrito presentarán la certificación de su Cabildo y/o Entidad en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias. El delegado de la entidad deberá tener una representatividad directiva.

Leer: A continuación, se realizará el llamado a lista de los miembros permanentes, de acuerdo con el Artículo 4, del Decreto 612 de 2015:

En total son **25** miembros permanentes. Iniciaremos la sesión con **6** miembros de los sectores del Distrito y **8** miembros de las Autoridades Indígenas.

1. El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a, quien lo presidirá.
 2. El/la Secretario/a Distrital de Integración Social o su delegado/a.
 3. El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.
 4. El/la Secretario/a Distrital de Hacienda o su delegado/a.
 5. El/la Secretario/a de Educación Distrital o su delegado/a.
 6. El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.
 7. El/la Secretario/a Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.
 8. El/la Secretario/a Distrital de Desarrollo Económico o su delegado/a.
 9. El/la Secretario/a Distrital de Hábitat o su delegado/a.
 10. El/la Secretario/a Distrital de Ambiente o su delegado/a.
 11. El/la Secretario/a Distrital de la Mujer o su delegado/a.
 12. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Seguridad o su delegado/a.
 13. El/la Secretario/a Distrital de Secretaria de Movilidad o su delegado/a.
-
- 1) El /la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Bosa o su delegado/a.
 - 2) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Muisca de Suba o su delegado/a.
 - 3) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Ambiká Pijao o su delegado/a.
 - 4) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Kichwa o su delegado/a.
 - 5) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Inga o su delegado/a.
 - 6) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Uitoto o su delegado/a.
 - 7) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Yanacona o su delegado/a.

- 8) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Nasa o su delegado/a.
- 9) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Los Pastos o su delegado/a.
- 10) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Misak Misak o su delegado/a.
- 11) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Eperara Siapidara o su delegado/a.
- 12) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Tubú o su delegado/a.
- 13) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Wounaan o su delegado/a.
- 14) El/la Gobernador/a del Cabildo Indígena Camentsá o su delegado/a.

Seguidamente se da la bienvenida al Ministerio Público:

- Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos.
- Defensoría del Pueblo
- Personería Distrital

Una vez verificado el quorum requerido para iniciar la sesión, se da paso al acto de instalación.

Acto de instalación de la tercera sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

El Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos, quien realiza el acto de instalación oficial de la Tercera Sesión del Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.

El **Doctor Daniel Rene Camacho Sánchez**, extiende un saludo a todas y todos por su asistencia a la tercera sesión del concejo consultivo y agradece la disposición para avanzar y construir colectivamente las acciones afirmativas entorno a la política pública y teniendo como hoja de ruta el Plan de Desarrollo Distrital. Agradece la presencia de los representantes de los consultivos y de las entidades, y hace la invitación a los asistentes a escuchar atenta y abiertamente todas las inquietudes, sugerencias y recomendaciones que tengan lugar en el espacio. De la misma manera agradece la presencia del ministerio público pues fortalece las acciones y proceso de seguimiento. Por último, da por instalado el espacio y recalca que se espera que esta jornada sea productiva y con resultados visibles a corto plazo.

Dando continuidad a la agenda propuesta, se cede la palabra al subdirector de asuntos étnicos El **Dr. Indi Iaku Sigindioy Chindoy**, quien se suma a las palabras del subsecretario y extiende un especial saludo a las autoridades indígenas e instituciones presentes y resalta el acompañamiento del ministerio público, en especial de la Personería de Bogotá. Recuerda que dentro de los compromisos y pendientes de la última sesión del consultivo, estaba la realización de reuniones por comisiones delegadas por el espacio autónomo, compromiso que se logró adelantar con las distintas entidades, gracias a que los sectores que previamente lograron definir esas rutas temáticas, por ello para esta sesión se tendrán en cuenta esas líneas de trabajo en la metodología, con el fin de avanzar y cerrar un consultivo productivo en términos las tareas y acuerdos para el 2022, que sirvan de como hoja de ruta y brinde las claridades conforme a lo que se estableció en la sesión pasada. Estas rutas permitirán cumplir con la transparencia de la información y viabilizarán, especialmente en este periodo, todo lo concertado por sector y la responsabilidad que tiene el nivel directivo para establecer esa dinámica permanente y continua de dialogo con las comunidades. Recalca que la subdirección ha ejercido un rol de coordinadora y articuladora y ha estado en constante seguimiento de todo lo que corresponde a la administración. Por último, cierra su intervención haciendo un llamado al trabajo armónico desde el entendimiento y comprensión en el

ejercicio del dialogo intercultural y respetuoso, de modo que permita esclarecer las dudas las inquietudes de los distintos sectores y posteriormente la retroalimentación de las comunidades.

Continuando con el desarrollo de la agenda, **La profesional Yaneth Uribe**, agradece las intervenciones y realiza la verificación de los puntos de la agenda que fueron agotados y da paso al siguiente punto de la agenda que corresponde a la entrega de informes de gestión y proyección para el 2022 de los sectores del Distrito, este punto avanzará hasta el horario de almuerzo y se retomará después del mismo. De acuerdo con esto, se cede la palabra a la Secretaria de Cultura Recreación y Deportes.

Interviene el **Gobernador Luis Enrique Tapiero**, quien solicita que sea el sector de Desarrollo Económico quien presente primero, debido a que no se ha evidenciado el cumplimiento de ninguna de las acciones, contrario a lo que ha ocurrido con el Sector Cultura del que se resalta el cumplimiento de las acciones significativamente. Además de esto exige el respeto que como autoridades tienen, en cuanto a la delegación de personas con poder de decisión que representen a los sectores.

En relación con la solicitud del gobernador, **La profesional Yaneth Uribe**, reitera que por cuestiones de bioseguridad no pueden estar todos los sectores en el recinto, pero si deben asistir los directivos, en ese orden de ideas se extendió la convocatoria de los sectores por horas, como propuso la doctora Jenny de Secretaria de la Mujer pues ellos tienen un honorario respectivo lo que complica el tema. Además, es de aclarar que no solo es la Secretaria de Desarrollo Económico y sus dependencias, sino también sus adscritas. También recuerda que en la pasada sesión del consultivo fue la SDM quien solicitó el espacio para presentar en primer lugar en esta sesión, sin embargo, se dejó en segundo lugar después de Cultura ya que ha cumplido con los compromisos.

Replica el **gobernador Luis Enrique Tapiero**, reiterando la necesidad de un seguimiento más riguroso a los sectores que no están cumpliendo, en especial de la secretaria técnica del espacio ya que en todas las sesiones se ha visto el acompañamiento de la Personería y la Defensoría del Pueblo en cabeza del Dr. Hernán, es importante revisar este tema y el cambio repentino de funcionarios al interior de las instituciones lo que desliga el proceso pues en cada sesión asisten nuevos funcionarios y se debe empezar desde cero para que se entienda realmente el sentir de los pueblos que están dentro del marco de la Política Pública y las Acciones Afirmativas, además recalca que este es un decreto firmado por un Alcalde de Bogotá y que debe tener cumplimiento.

Manifiesta su descontento por convocar a otras formas organizativas que saturan a las instituciones de tutelas, por lo que considera que este tema debe revisarse a la luz de la normatividad vigente y en el marco de la gobernabilidad, los usos y costumbres. Por último, reitera que actualmente la comunidad de los catorce pueblos que hacen parte del consultivo son cerca de 25.000 indígenas y que no han visto equidad en las acciones pues algunos los pueblos como el Nasa, hacen parte de las otras formas organizativas por lo que tienen acciones afirmativas en ambos espacios, y de igual forma con la comunidad Emberá.

Dando respuesta a la intervención del gobernador, el Dr. Iaku Sigindoy, manifiesta que el rol de la SAE ha sido siempre de articulador por lo que antes de finalizar la sesión es importante llegar a acuerdos sobre la posición del espacio autónomo frente a la población indígena residente en Bogotá, y sobre la línea de trabajo ya hay una ruta establecida de trabajo con la comunidad y la SAE ha hecho lo respectivo con las matrices de seguimiento por lo que invita a dar continuidad a la sesión y que sea el sector de desarrollo económico en cabeza de su directivo y su equipo técnico, quienes atiendan las distintas inquietudes que se presentan.

De acuerdo con lo anterior, se cede la palabra a la Secretaría de Desarrollo Económico, el **Dr. Fernando Merchán**, quien saluda cordialmente al gobernador Tapiero y confirma que es nuevo en la entidad y se encuentra a cargo de Director de desarrollo empresarial y empleo de Bogotá, quien tiene a cargo un presupuesto de 137.000'000.000 para el 2022, por lo que considera tener la autoridad y discrecionalidad para tomar decisiones. Hace un breve recuento de su experiencia en trabajo con comunidades a nivel nacional e internacional, y reitera su disposición para realizar acuerdos para cumplirle a las comunidades, pues advierte que una de sus metas es integrar y articular de forma real y eficiente con las otras entidades del distrito, por lo que esperarán el turno respectivo para presentar y escuchar a las comunidades y sus demandas.

Frente a lo expresado por el sector, la gobernadora yanacóna, **Paulina Majín**, hace un llamado al orden y la optimización del espacio para poder conocer las proyecciones 2022, si bien ha habido dificultades para establecer acuerdos, la idea es realizarlos en este espacio de forma concreta. Por último, en cuanto al tema de las formas organizativas se realizará un pronunciamiento al final de la sesión.

Autoridad Jaime Nasa, quien agradece la asistencia de las entidades, autoridades y ministerio público. Explica que su rol de autoridad le obliga a representar a su comunidad en cualquier parte o situación y velar por los derechos de los pueblos, así como el de la administración es amparar a las comunidades en el marco de la política pública, independiente como sea su organización. Narra cómo desde la secretaria de educación se identificaron más de 90 pueblos que están pidiendo garantías y derechos constitucionales, porque los tienen y eso debe ser claro para la administración, el ministerio público, el ministerio del interior y para todas las entidades de derecho, esto debe quedar en el marco de la reformulación de la política pública.

Agradeciendo la intervención de las autoridades, **La profesional Yaneth Uribe**, retoma el orden establecido para la sesión, recordando que ya se realizó la presentación de los avances en la sesión pasada y en una reunión posterior en la casa indígena se presentó la proyección del 2022. Se cede la palabra a la Secretaria Cultura Recreación y Deporte.

El Dr. José Andrés, extiende un cordial saludo a las autoridades indígenas y contextualiza los acuerdos realizados en el consultivo anterior, para el 13 de diciembre realizar el proceso de presentación de las proyecciones 2022, recibir las sugerencias y todo lo relacionado al desarrollo de las acciones 2021 que no se han podido lograr, en este sentido desde el sector estuvieron presentes presentando todas las acciones tanto las que estaban proyectadas para 2022 como las que estaban aún pendientes, y en ese marco junto con algunos de los pueblos, pues no llegaron todos, se lograron proyecciones y se lograron también acuerdos con relación a la ejecución de las acciones que en 2021 no se lograron y algunas de esas acciones se van a ejecutar en el 2022 durante el primer trimestre, básicamente lo que queda en el transcurso del próximo año es una serie de reuniones que inician en enero aproximadamente desde la tercera semana y otros eventos próximamente. Agradece la colaboración de los gobernadores asistentes ese día y está pendiente el envío del acta para aquellas autoridades que no pudieron asistir.

Frente a lo expuesto por el sector, la **gobernadora Paulina Majín**, solicita que se de lectura a esos acuerdos para que las autoridades que no asistieron puedan tenerlos presentes y asumir la responsabilidad de estos, de igual forma si hay alguna corrección o sugerencia frente a los mismos, se puedan ajustar en el acto.

En respuesta a la solicitud de la gobernadora el Dr. José Andrés, da lectura a las proyecciones 2022:

- Contratación directa con un cabildo indígena reconocido por el Ministerio interior para llevar a cabo el desarrollo de las tres acciones que están concertadas con la secretaria.
- La secretaria de cultura y los 14 cabildos indígenas articulará la preparación y construcción de las propuestas del primer trimestre 22 hasta cuándo culmine la ley de garantía.

Canal Capital:

- En 2021 el espacio autónomo conformará un equipo de comunicaciones con los delegados a los 14 cabildos que en el 2022 será acompañado y fortalecidos por canal capital y sus capacidades digitales.
- Proyección es el 2021: Se realizará una crónica audiovisual esto fue el 15 diciembre en el marco del espacio consultivo la misma circular en las plataformas de capital entre el 2021 y 22
- El espacio autónomo informará sobre las fechas emblemáticas de 2022 para hacer el cubrimiento y la generación de contenidos audiovisuales y/o sonoros en consideración a lo definido por la consultiva indígena.

Orquesta Filarmónica:

Orquesta filarmónica proyecta incrementar la cantidad de niños niñas adolescentes jóvenes de los pueblos indígenas a 50 personas para los cupos en relación con los centros filarmónicos escolares y locales, los acuerdos:

- Garantizar los cupos que sean requeridos por parte del consultivo indígena de la orquesta filarmónica en el marco de la acción.
- Enviar mediante correo electrónico el directorio de los centros filarmónicos escolares y locales a los 14 cabildos por parte de la orquesta filarmónica.
- Coordinar con el consultivo indígena estrategia de difusión de la convocatoria para conocimiento de las personas que integran los 14 cabildos es decir entre los gobiernos y la orquesta filarmónica pues se origina básicamente una idea de cómo se va a difundir la información invitando a las personas a esos espacios de formación.

En cuanto a la segunda acción que tiene que ver con un proceso de visibilizar expresiones artísticas, la proyección 2021 de la orquesta filarmónica es:

- Iniciar los preparativos del concierto en el primer trimestre del año definido oportunamente en el espacio autónomo el cabildo con el que se realizará el concierto del año 2022.
- Realizar el concierto del ensamble indígena orquesta filarmónica 2021 de 19 de febrero del 2022. Sin embargo, para esta fecha la orquesta informó que el teatro Jorge Eliécer Gaitán ya está separado pero queda para el 20 es un domingo 20 de Febrero en el marco de la conformación del diseño de la lengua nativa.
- Creación de la mesa técnica entre la orquesta filarmónica y los cabildos indígenas para la construcción de la estrategia del ensamble musical 2022, solicitar tres, solicitar teatro Jorge Eliécer Gaitán para los días 20 de febrero y 13 de octubre 2022 por parte de la orquesta filarmónica de Bogotá

Fundación Gilberto Álzate Avendaño FUGA:

La proyección de 2022 es mantener la priorización de 5 cupos anuales en proceso de formación de emprendimiento y economía cultural y creativa liderados por la entidad.

Los acuerdos:

- Remitir información del proceso de formación a los 14 cabildos indígenas a través del correo casa.puntoindigena@gmail.com
- Divulgar a través de los gobernadores y gobernadoras la información relacionada con los procesos de formación para emprendimiento que se llevan a cabo en sus comunidades.
- Elegir a través de los gobernantes y gobernadores los emprendimientos que hagan parte de los procesos de formación con el acompañamiento de la FUGA
- Remitir la información de los nuevos gobernadores a la FUGA desde la SAE es decir los correos o la información de Quiénes son los gobernadores a la FUGA.
-

La FUGA tiene otras acciones que están concertadas, básicamente con garantizar la participación en el proyecto Bronx Distrito Creativo y otro en el marco de la programación artística cultural que cada año tiene la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, en la planilla de programación frente a eso la proyección 2022 es promover la participación en el proceso de gestión social del proyecto Bronx Distrito Creativo con cabildos interesados. **Los acuerdos:**

- Retomar para la primera acción que tiene que ver con el Bronx
- Retomar las conversaciones en el mes de febrero para revisar los procedimientos que permita la ejecución de la acción en 2022
- Mantener la disposición de los escenarios espacios artístico de la FUGA y de la capacidad logística y de producción para la realización del evento anual de acuerdo con una propuesta artística y cultural presentada por los 14 pueblos indígenas. Frente al punto 2 también en el tema de la circulación de las propuestas artísticas está remitir la propuesta para la realización de un foro indígena 2021 por parte de los 14 pueblos a más tardar el 30 de enero de 2022

Por último, la FUGA enviará la segunda propuesta por parte de los 14 pueblos indígenas a la FUGA durante la primera semana de mayo 2022, es decir, la primera corresponde a 2021 que tienen plazo hasta el 30 de enero y la segunda hasta la primera semana de mayo 2022 que es la de justamente esa vigencia.

IDRD

La proyección 2022 sobre el tema de la realización de un campeonato de fútbol y microfútbol por año frente a esos los acuerdos, son los siguientes:

- Los 14 pueblos enviarán propuesta de los torneos durante la primera semana de enero y la primera de febrero de 2022 incluirá propuesta talento humano, como, cuando y con quien el IDRD consultara la propuesta de hacer contratación de un torneo de los pueblos con conocimiento de deportes a y un articulador de deportes por 4 o 5 meses que sería la contratación, el IDRD garantiza el estadio de techo tanto como para la inauguración como para la final del campeonato igualmente se planea realizar un plan B en donde pues el campeonato se pueda jugar durante el segundo semestre de 2022, si por cuestión de ley de garantía.

Acuerdo entre IDRDR y Canal Capital:

- Canal Capital: realizar la transmisión de esa inauguración y la final del Campeonato y el Acuerdo es entregar medallera y trofeos para el primero segundo y tercer puesto, a medallera y trofeos hasta el cuarto. La otra parte que solicitan que IDRDR haga la gestión para preguntar si existe la posibilidad de que también que se otorguen uniformes a los equipos, sin embargo, esto queda para el 2022 sobre gestión, y el espacio autónomo dará la información sobre la cantidad de uniformes a gestionar. Entonces se solicita que para enero en el marco de la propuesta que presentarán a finales de enero y primera semana de febrero, también se informen cuantas personas harán parte de sus equipos para poder tener el número específicos y gestionar los uniformes.

El **Dr. Hernán Molina de la Defensoría del Pueblo**, manifiesta que esto es un proceso de planeación con los cabildos indígenas pero lo que primero había que evaluar es la urgencia del decreto, el alcance del proceso de política pública encaminada a los pueblos indígenas de la ciudad porque se tiene entendido que el decreto era por una vigencia de 10 años que vencieron la primera semana de diciembre y se considera final, por lo que para el derecho de las cosas primero que habría que sentarse con la administración sobre como se va a concertar esa reformulación de la política pública, en el sentido de que si se generan dudas del decreto.

También manifiesta que ese decreto no tenía una vigencia igual de 10 años para poder entrar a un proyecto de planeación, es por esto por lo que no se puede empezar al revés. Es primero sentarse a discutir el decreto de la política pública para poder avanzar, si se va a cumplir la primera propuesta del decreto para la formulación de la política pública, si hay fechas tiene estimadas, cómo se concertará con las autoridades de los 14 pueblos indígenas que hacen parte del cabildo en contexto de ciudad, antes de sentarse con un proceso de planeación sin que antes no se haya dado una discusión con las autoridades indígenas para saber cómo se va a reformular la política pública.

El **Dr. Iaku Sigindoy**, aclara que esta dinámica planteada por el Dr. Molina, sobre la política pública, corresponde al lineamiento estructural de la atención del enfoque diferencial étnico en el Distrito capital y como ha mencionado el tema de las vigencias y su temporalidad. En ese orden de ideas, es de aclarar y precisar que la comunidad también tiene información de primera mano de la metodología que el Distrito dispuso para la reformulación de la política pública, cómo está dentro del plan de acción y en términos de la acción afirmativa y del Plan Desarrollo Distrital, que ha expresado esa voluntad de hacer esa labor con comunidad de manera directa y participativa, de acuerdo a cómo están establecidos los lineamientos ellos tienen esas claridades de esa metodología CONPES en la que el distrito a definido, sin embargo, eso no exime también de que acuerdo a las herramientas de planeación en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, que hará parte también de todo ese proceso de la discusión pero que es el elemento planeador, también en términos de atender a la población se tenga esta proyección para 2022 en el marco del cumplimiento de las acciones afirmativas para que también eso quede en la precisión.

Está claro que de acuerdo a la metodología del próximo año y de hecho en pocas fechas ya teniendo los vistos en el comité sectorial en término planeación distrital posiblemente ya empiecen los diálogos con la estrategia de participación discutida con el espacio autónomo, entonces en el marco de eso se habla de dos escenarios, pero que están debidamente articulados y que hacen parte de las ciencias hoy en el espacio de la planeación de las acciones afirmativas que harán parte de todo el bloque de la construcción de la política pública y eso hace que

hoy se tengan aquí a la instancia y las autoridades y a las entidades con la voluntad de darle esa ruta de trabajo también al 2022.

Sumado a lo dicho por el subdirector, La profesional Yaneth Uribe, menciona que la reformulación es una acción del sector gobierno por lo que se tiene destinado un espacio en la intervención del sector para brindar las claridades y precisiones sobre la misma. Hace nuevamente en llamado a continuar con el sector cultura para cerrar con el sector y dar paso a los faltantes.

Continuando con su intervención, el Dr. José Andrés, retoma mencionando que en el marco de la secretaría cultura y sus entidades adscritas y vinculadas se han hecho proyecciones de cuatrienio, por lo que también esas acciones y tipo especificaciones van año a año, ya están concertados desde 2020.

La **gobernadora Yanacona, Paulina Majín**, considera importante revisar los horarios de acuerdo con el pueblo pues hay preocupación en algunos el horario.

La **gobernadora Inga, Patricia Jacanamijoy**, expresa que se deben adecuar los horarios debido a la jornada escolar pues no se había hablado desde un principio del tema que los fines de semana no se podía porque era pago, pero que ahora se pudo acceder, antes los chicos estaban en virtualidad ahora que estarán en presencialidad, entonces es necesaria la adecuación de los horarios y sobre todo cuando hay padres de familia que tienen niños en horarios diferentes.

La **Dra. Maritza Silva**, hace la claridad frente a la acción afirmativa, pues la idea es disponer de 80 cupos en procesos de formación deportiva para niños, niñas y adolescentes de los pueblos indígenas que hacen parte del espacio autónomo, en esta hace dos días se llegaron a varios acuerdos:

1. El IDRDR tiene alrededor de 80 escuelas de formación deportiva en las localidades, un primer acuerdo consiste en que los cabildos van a identificar esos niños, niñas, adolescentes y jóvenes interesados en participar en los procesos de formación deportiva, y enviarán los datos de contacto de los adultos responsables de estos niños para que el equipo territorial del IDRDR, los contacte y logre hacer ese proceso de inscripción uno a uno, personalmente porque para el resto de la comunidad se deben hacer a través de un link en la página de IDRDR, pero en ese proceso la idea es realizar esa inscripción por parte del IDRDR.
2. En esa misma acción lograr, si un cabildo logra conformar un grupo de niños, niñas, adolescentes que quieran participar en un proceso de formación deportiva llámese fútbol, baloncesto, te kondo y donde este asegure y garantice que van a participar mínimo 15 personas de los cabildos, dirán en qué localidad quieren, en qué horario, un horario que no exceda las 6 de la tarde porque los instructores tienen horario máximo hasta las 6 de la tarde ya que muchos de los parques no cuentan con luz para garantizar la visibilidad, además en estos horarios por lineamiento técnicos no hay servicio para después de esa hora. La idea es que los cabildos garanticen que van a permanecer durante todo el proceso que va a iniciar de marzo a noviembre, los 15 niños mínimo, si hay varias localidades y garanticen la asistencia de estos niños, el IDRDR lleva un instructor en la modalidad que deseen, siempre y cuando hay compromiso de corresponsabilidad, porque llevar un instructor se requiere que haya un proceso, este sería el segundo compromiso.

3. En cuanto a la acción de garantizar el préstamo de las canchas sintéticas de fútbol microfútbol y fútbol sala para el desarrollo deportivo de los pueblos indígenas que hacen parte del espacio autónomo, el IDRDR garantizara esos préstamos la solicitud es que ustedes hagan, pero se requiere y el lunes se llegó al acuerdo que por lo mecada tres meses el IDRDR debe recibir.

La **gobernadora Yanacóna, Paulina Majín**, recuerda que el acuerdo quedó cada 6 meses y cada gobernador enviaría el cronograma y las actas que se necesiten con horarios establecidos para que no haya lugar a confusiones.

La **Dra. Maritza Silva**, reitera que para el otro año a comienzos de enero el administrador de parque realiza un cronograma de estas canchas sintéticas, que tienen una demanda súper alta, y a comienzos de año se hace ese cronograma para 6 meses en cada parte para cada por eso se les solicita a cada uno de los cabildos que envíen listado de esas canchas que necesitan, el horario, el objetivo, que van a hacer y por cuantos días, puede que vayan hacer un campeonato interno entonces van a requerir varios fines de semana por lo tanto se requiere un cronograma bien establecido para que los administradores de parque puedan preparar esos escenarios y se les garantice en el momento que ustedes los necesiten porque es imposible 8 días antes solicitar el espacio porque tiene mucha demanda de estos parques, estos serían los acuerdos por parte del IDRDR.

El **Dr. José Andrés**, insiste en avanzar pues IDPC habla de garantizar la permanencia cultural ante la identificación de manifestaciones de patrimonio material y cultural, entonces en la proyección 2022 se desarrollará la fase de investigación en el proceso de identificación patrimonio material y cultural los 14 pueblos, para eso se llegó a un acuerdo que durante el primer trimestre que se van a trabajar con siete cabildos y posteriormente los otros siete que faltan se trabajarán durante el segundo trimestre. entonces para adelantar ese proceso de investigación se debe contar con un equipo que conozca la manifestación cultural, práctica cultural identificada, así como archivo fotográfico, esto como parte de los compromisos de los cabildos que van a estar allí para poder tener ese material listo.

Compromisos:

Se espera que para 2022 participen 11 pueblos en una única propuesta, el IDPC va a enviar adicional a eso los perfiles de los jurados que no estén vinculados dentro del espacio para que puedan hacer parte de los jurados que van a revisar estas becas.

Por parte de IDARTES habla de las experiencias artísticas de los niños y niñas de los 14 pueblos que residen en Bogotá con la participación de 12 cuidadores y sabedores indígenas, la proyección 2022 está relacionada con la contratación directa de 5 cabildos distintos, según orden de comunicación que llegó el primero es Kichwa, Yanacóna, Ambika Pijao, Wounaan y Eperara Sia-pidara; Esos fueron los cinco primeros pueblos se vincularon a la propuesta la inversión de recursos acordados es de \$8.953.200 para cada Cabildo lo cual incluye los materiales una duración de 4 meses la revisión de información por parte de los cabildos que se mencionaron para esa contratación que se debe hacer durante la primera semana de febrero.

Acuerdos:

1. Los cabildos enviarán a IDARTES las hojas de vida de los sabedores de niños con nombre completo contacto y correo electrónico
2. La segunda acción procesos de formación artística dirigidos a 1100 personas de 14 pueblos indígenas residente en Bogotá con la participación de formadores la proyección de 2022 es contratación directa.

3. Mesa de acta indígena donde se desarrollará las estrategias de formación artística desde el pensamiento propio de los pueblos indígenas la proyección de 2022 remisión de información de los 14 pueblos indígenas IDARTES enviará vía correo electrónico la información de las artes priorizadas por los pueblos.

4. Iniciativas procesos artísticos realizados por los 14 pueblos durante el cuatrienio proyección identificación de procesos artísticos 14 es decir uno por cada Cabildo que desean darle continuidad plantear un nuevo proceso desde el proceso artístico se recomienda estos procesos tengan un énfasis de mujer joven apunten a combatir los prejuicios étnicos culturales hacia los pueblos indígenas revisión de la información de los cabildos será realizar la primera semana de febrero y como nota final los pueblos que asumieron las acciones Eperara, Tubú, Yanacona, Uitoto, Pastos, Muisca sub, Ambiká pijao, Muisca de bosa, es decir fueron con ellos tienes realizamos este proceso de proyección 2022 y ajustes a 2021.

La **gobernadora de los Pastos, Claudia Cuaspa**, reitera que iniciaron este año trabajando en el programa nidos, sin embargo, tiene varias observaciones sobre el tema de la documentación pues es extensa y complica la contratación de los sabedores en el tiempo programado y esto es un enfoque en los procesos de fortalecimiento con los niños. Hace un llamado para que se revise el tema de los presupuestos y se pueda generar una articulación mayor, teniendo un proceso más continuo durante los 4 meses. Explica que ya no hay más estrategias y se perdió la participación de los 14 pueblos pues cada año dividirían en 4 pueblos cada año donde solamente se van a generar ese proceso de trabajo con primera infancia en el tema artístico por 4 meses y se termina aquí sin tener trascendencia mucho más fuerte con la primera infancia frente al tema identitario en la parte de las artes, como se está generando los pueblos indígenas tal cómo está la acción afirmativa, no están respondiendo a las necesidades que tienen los pueblos indígenas.

El **Dr. José Andrés**, aclara que se hablará con el Instituto Distrital de Las Artes para aclarar que hay actividades que se dividen por cabildos, pero es importante que en las reuniones para todo este proceso se envíen representantes por parte de los cabildos que manifiesten lo que los cabildos quieren, porque prácticamente llegan y solo opinan dos o tres personas y las demás personas guardan silencio, eso también es perjudicial, se asume pero se solicita que en la próxima reunión estén los 14 pueblos o sus representantes y que esos representantes tengan conocimiento por lo mede qué es lo que se quiere de cada gobernador y no queden los temas divididos.

La **gobernadora de los Pastos, Claudia Cuaspa**, recuerda que en la última reunión con cultura realizó la misma observación porque en las concertaciones estuvieron hasta las 3 de la mañana con los compañeros y también hicieron la tarea de escribir y redactar también las necesidades que tienen por pueblo, pero se dijo que durante los cuatro años trabajarán los 14 pueblos porque cómo es posible que pongan cuatro pueblos un año cuatro pueblos otro año cuatro pueblos otro año, porque realmente así no es cómo se quiere trabajar, cuando hicieron el acuerdo eran los 14 pueblos por todo el año, no cuatro pueblos y bueno donde están las actas porque no quedaron muchas cosas de las que se habían establecido y si lo ha reiterado en varias ocasiones lastimosamente no siempre pueden estar los 14 pueblos, por esto hace un llamado para que se haga la revisión y no se corten los procesos porque las acciones no están dando el resultado que se espera.

El **gobernador Silvio Valencia**, anuncia que fue electo por su comunidad como gobernador para el periodo 2022, anuncia esto con el fin de ser tenido en cuenta en los procesos.

La **Dra. Jenny Guzmán, SDMujer**, procede a presentar las acciones acordes noviembre en el formato que se remitió para la pasada reunión. Aclara que hay cosas que han variado para que las tengan presente.

El **gobernador Pijao, Luis Tapiero**, manifiesta su descontento por la profesional Diana Juanias, pues aunque salió del espacio autónomo, no se ha evidenciado su trabajo para las comunidades. Increpa a la Dra. Jenny, recordando que desde el espacio autónomo con las mujeres se construyó un decreto frente al tema del encuentro de mujeres indígenas en Bogotá y él personalmente, y desde el espacio se ve como a la Secretaria de la Mujer no le ha ido bien y se ha dicho que esa clase de programas que se tienen, si bien son importantes, deben tener un enfoque diferencial. Frente al tema de recursos considera que debe haber una proyección clara y precisa, porque no están conformes con que se siga hablando desde el distrito en un tema tan importante que tiene que ver con las mujeres, entendido en que no haya más discriminación frente al tema y que la Secretaria la Mujer está creando programas, que si bien es cierto no se puede decir quién es solamente para el enfoque diferencial, pero también si duele cuando se ve que el enfoque diferencial tampoco se ve reflejado en las acciones que tienen. En ese sentido cree que en la proyección del año 2022 se tiene que revisar cuál es el recurso que realmente va a quedar para una acción que tiene que ver con el tema de dignificar a la mujer en un encuentro de mujeres indígenas, porque no pueden seguir siendo los 4, 5 o 6 millones de pesos, y que cuando se mira la propuesta pues resulta que siempre tienen que llamar a las mujeres desde el espacio autónomo.

Aclara que si bien se ha hablado de un concejo de mujeres regulado de Acuerdo al Artículo 330 del constitucional que son las estructuras como tal que tiene o deberían de tener los cabildos y los resguardos, en ese sentido no quiere decir que porque sea la consejería de mujeres ellas tengan la última palabra, pues ellas se deben al espacio autónomo y se deben a las autoridades de cada uno de los cabildos, así que en temas de decisiones que vayan mucho más allá, si es importante que desde la secretaria tengan en cuenta que existen las autoridades antes que el consejo y que existen los cabildos antes que los concejos, entonces si es importante revisar cómo poner a tono temas como estos que son de vital importancia para así mismo como autoridades revisar lo que se está haciendo, y que desde la institución salgan diciendo que cumplieron con una acción cuando realmente no se ve el enfoque diferencial. Por último, reitera que si bien la política pública tuvo terminación no quiere decir que el Artículo 66 no pueda avanzar en lo que realmente tiene que ver que es la implementación de lo que sigue aquí en adelante hasta tanto con el doctor Iaku se logre la reformulación de la política pública indígena en Bogotá, que será la continuidad de las acciones afirmativas y se habla de reformulaciones porque si bien es cierto el 543 contempla 9 caminos política pública también se sabe que hay cosas que faltan y que en esa implementación es lo que se quiere es dejar.

Continuando con su intervención, la Dra. Jenny, retoma las dos acciones faltantes:

Acción 17: Garantizando un proceso de fortalecimiento de capacidades a 25 mujeres indígenas en temas relacionados con el conocimiento de jurisdicción indígena, reconocimiento de derechos correctivos economía del cuidado estrategias de comunicación etcétera. Se revisarán los contenidos de la articulación con la consejería indígena y autoridades tradicionales para 12 sesiones y la secretaria garantizara los recursos específicos para esta acción.

Es importante mencionar que desde el 2020 final de 2020 se está haciendo articulación con la Lara Bonilla, que fue solicitud de las autoridades, para que se realizarán con la Lara Bonilla, sin embargo, en las últimas reuniones, correos, oficios la Lara Bonilla no responde, entonces se tuvo que armar un plan B y empezar la adecuación metodológica de manera interna. Esta es una acción que se debe revisar de manera conjunta pues para la secretaria ha sido imposible que la Lara Bonilla de respuesta para realizar esta acción, entonces de las acciones que se tienen que revisar, y gracias al Gobernador Tapiero se va a poder adelantar esta acción este año, con una adecuación metodológica de los contenidos que se llevan presentando a la Lara Bonilla con sus debidos ajustes

y su debida modificación teniendo en cuenta a los tiempo el trabajo continuaran también el otro año, y la acción numero 18. Qué es la última es el apoyo de 25 pruebas saber para examen de inscripción a las universidades entre los que se requieran para mujeres indígenas que se cumplió con la meta 25 apoyos para pruebas saber y se tuvieron 46 mujeres indígenas, de esta se identificó que muchas mujeres indígenas están interesadas en la realización de las pruebas y se van a tener más, se van a ampliar los cupos para no limitar al de la acción afirmativa y poder garantizar más pruebas saber Pro para mujeres indígenas, a pesar de que la acción esta cumplida se tiene la iniciativa de fortalecer y continuar.

Con respecto a la intervención anterior, **la gobernadora Paulina Majín**, aclara que en la primera acción afirmativa que dice garantizar las 100 mujeres, ahí se hizo un ajuste en una reunión, que se va hablar con las mujeres porque es muy amplio la oferta del fortalecimiento entonces pero si se va a la realidad no hay un impacto que es lo que se quiere para el fortalecimiento de la mujer indígena no está, ese será dejarlo ahí y se va a estudiar en la mesa de trabajo para con la consejería de mujeres y revisar ese tema.

Por su parte la **gobernadora Muysca, Angela Chiguasuque**, en relación con el último punto es importante revisar los puntajes obtenidos, rescatando las capacidades que tienen esas mujeres, y puedan encaminarlas a través de la SDM hacia esa posibilidad de poder estudiar, por ello propone una cobertura de 200 mujeres indígenas.

De acuerdo con lo manifestado por las autoridades, **La profesional Yaneth Uribe**, considera pertinente programar una jornada de trabajo para el otro año.

Replicando lo dicho por las autoridades, la **Dra. Jenny**, recuerda en cuanto a las referentes que es importante considerar las misionalidades de la dirección, la misionalidad de la dirección de violencia específicamente que sé que es con quién se han presentado mayor como inquietud la misionalidad está dirigida a la atención a las mujeres la prestación de servicios y enrutamiento de mujeres en riesgo, violencia y de feminicidio queda ha pasado específicamente con la referentes contratadas, pues con la mujer indígena contratada en esta dirección, en primer lugar tuvo una ruta de aprendizaje pues necesitaba fortalecer su conocimiento respecto a las rutas etcétera, ella hace parte del equipo de la dirección de violencias pero la idea es que el proyecto, que ya se está haciendo, es que ella esté en los procesos de formación sensibilización de violencias y también este en articulación con la dirección de enfoque diferencial y que de esta curva de aprendizaje respecto a los temas específicos de violencia, que sea a ella a quien se remita los casos de atención de mujeres indígenas, esto que quiere decir la misionalidad esta para ese pero quién tiene la misionalidad de interlocutor con los grupos poblacionales ese enfoque diferencial sí hay una oportunidad de mejora como lo han señalado respecto a la articulación interna que Patricia intentaba generar espacios con las mujeres indígenas que están en la secretaría de la mujer para articular que creo que a nivel directivo también es necesario fortalecer esa articulación

Pero para que lo tengan en cuenta que la idea o el objetivo es que puedan estar articuladas de manera interna que Patricia y Yolanda se articulen de manera interna la entidad precisamente porque es la funcionalidad, sin embargo, yo me llevo para la directora de violencias la recomendación y tal vez pensar una sección donde puedan estar todas donde puedan conocer y trabajar los temas de cada dirección en particular es importante mejorar la articulación.

Respecto al tema de recursos ha sido otra de las grandes dificultades y también con la gobernadora en el tema de plan vida pasó y también ha expresado su molestia, al respecto contarles que este año se hizo una mesa de

trabajo con contratación y la dirección de la oficina asesora jurídica para volver a revisar la viabilidad para contratar directamente con cabildos ya se dio visto bueno, entonces la idea es en enero comenzar a hacer pues toda el diseño de los procesos para sacar tanto la conmemoración como plan vida de manera directa con los cabildos también porque que hay unas necesidades, por ejemplo de las casas de igualdad de oportunidades que es algo muy pequeño, necesitan también ese enfoque que lamentablemente en este operador ha sido muy difícil, también se estableció y solicitaron unas mesas para la creación de ese nuevo contrato para que se pueda en forma de bolsa logística, ya existe la posibilidad pero pues hay unas necesidades que seguramente se tendrán que contemplar por bolsa logística que se puede hacer.

Respecto al ICFES está de acuerdo en seguir apoyando y se ha reconocido en todos los espacio cómo fue recibida esta iniciativa especialmente por mujeres indígenas, por eso se quieren ampliar cupos y seguir fortaleciendo el trabajo con educación, de hecho se hizo un convenio interadministrativo para seguir fortaleciendo el enfoque diferencial para mujeres, entonces ese trabajo de fortalecer la educación es una apuesta grande que definitivamente requiere la mesa de trabajo para revisar cada punto en concreto como solicita la gobernadora Paulina, por lo que está al pendiente para establecer la fecha.

Respecto a la conmemoración el trabajo de articulación por parte de las entidades fue bastante retador se trató tratamos de estar al final cubriendo las necesidades que faltaban, pero si se debe empezar este año con mayor tiempo. Respecto a las autoridades, aclara que, si se tienen en cuenta, pero solicita que establezca desde el principio de año una agenda de cuantas veces podrían reunirse pues en la última reunión no asistieron todas las autoridades y no se pudieron revisar todas las acciones y temas importantes que debían tratarse, posteriormente se acordó un nuevo encuentro y ninguna autoridad pudo cumplir la cita.

Por último, agradece a las autoridades por la disposición y lo que se logró adelantar en este espacio, no sin antes reiterar su compromiso y el de la secretaria por fortalecer y mejorar las acciones que no se lograron este año.

La profesional Yaneth Uribe, agradece la presentación de la Dra. Jenny y ratifica la reunión para el 26 de enero a las 10:00am. Seguidamente de cede la palabra a la Secretaría Distrital de Integración Social.

La **Dra. Maritza Mosquera**, extiende un cordial saludo y propone a las autoridades que cada dependencia realice una autocrítica sobre lo que considera que ha avanzado y en lo que no, para que posteriormente puedan realizar las preguntas.

La **gobernadora Muysca, Angela Chiguasuque**, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta para dar agilidad a los demás sectores.

La Dra. Virginia, explica que en la reunión pasada cada entidad hizo su balance, presento las acciones y se acordó que en este encuentro se revisaban las proyecciones para el 2022, porque si no habrá mayor desgaste repitiendo lo que se hizo en la pasada.

La profesional Yaneth Uribe, aclara que en la sesión pasada no alcanzaron a presentar todos los sectores, pues solo pasaron tres sectores que son los que presentan solo las proyecciones.

La **Dra. Maritza Mosquera**, resalta que ha sido un sector abierto a reconocer sus debilidades y fortalezas, y en este sentido presentan el balance del sector, incluyendo a IDIPRON, y el balance con cada una de las dependencias es el siguiente:

Dirección de gobernabilidad

- Subdirección para la infancia tiene 9 acciones
- Subdirección para la juventud tiene 4 acciones
- Subdirección para la adultez tiene 1 acción
- Subdirección para la vejez tiene 4 acciones
- Subdirección para la familia tiene 2 acciones
- Proyecto de discapacidad tiene 5 acciones

La **profesional Yaneth Uribe**, puntualiza que efectivamente como se ha mencionado en la concertación, en el marco del artículo 66 no se podían cambiar acciones, sin embargo, teniendo en cuenta que hay normatividad que cambia el panorama y cambia la esencia de la acción, lo que ha propuesto integración social y ha solicitado al consejo, es que en el marco de este concejo consultivo se realice el cambio de esas dos acciones afirmativas teniendo en cuenta que esta obviamente normativamente se obliga a cambiar esa acción afirmativa.

La **Dra. Maritza Mosquera**, se refiere al proyecto de discapacidad reconociendo que se ha tenido un reducido avance y considera que se requiere una articulación más activa para poder definir las acciones porque pues no ha sido posible un encuentro para esta temática que tiene que ver con la población de discapacidad por lo que falta fortalecer un poco más eso en lo que respecta a la dirección pues poblacional. Por ahora entrarán a revisar cada una de las acciones sobre las cuales las autoridades van a replicar. La dirección territorial con su servicio de enlace social se ha avanzado en atención a la población en las entregas de las ayudas humanitarias que han solicitado en todo el tema de la pandemia, se tuvieron recursos de ayuda por COVID, hubo población que a la cual asistió y se considera que se ha dado respuesta a las solicitudes que se han realizado a la SDIS en ese sentido.

La **gobernadora Yanacona, Paulina Majín**, hace observaciones al tema de juventud pues considera necesario armar una mesa de trabajo pues no de evidencia avance, aclara que se realizaron unas reuniones para el tema de familia y explicaron la nueva norma y que ahora la comisaría de familia se dedica solo a atender los casos de violencia intrafamiliar nada más, entonces es necesario hacer ajustes. Teniendo en cuenta que entran nuevos gobernadores y se debe hacer empalme se debe desmenuzar bien el tema para que puedan aportar. Con respecto al tema de discapacidad hay mucha inconformidad pues no se entiende el sentido de las acciones porque en las comunidades no hay muchas personas con discapacidad, pero hay alunas y deberían ser atendidas, pero eso no se ha podido hacer. Por ello solicita una reunión presencial porque considera que las reuniones virtuales no permiten entender bien lo que se habla.

La **gobernadora Muysca, Angela Chiguasuque**, considera que en los puntos expuestos de infancia es necesaria la revisión de las obligaciones contractuales en las casas de pensamiento, pues se han enviado contratistas de la casa de pensamiento en los grupos de tropa social a llenar encuestas (300) y también a sabedores. Aclara que los referentes indígenas que se envían a las instituciones deben trabajar en pro de las comunidades de los 14 pueblos para la comunidad específica que infancia.

Con respecto a juventud se tiene entendido que existen auxilios, unas caracterizaciones y un bono van a ser entregadas, pero cree que hace falta una socialización directa en cada uno de los pueblos, porque si bien los

pueblos envían una caracterización a cada uno de los referentes, no se sabe qué se está haciendo o cómo van los avances.

La **gobernadora Inga, Patricia Jacanamijoy**, declara estar de acuerdo con lo dicho por los gobernadores y solicita expresamente que en la estrategia de jóvenes RETO, se brinde información ya que no se ha sabido cuantos jóvenes hay vinculados y los inscritos han llamado al cabildo para recibir información, pero hasta el momento no se tiene ninguna. Recuerda que en algún momento se habló de la apertura de nuevos barrios priorizados, pero no se ha informado cuales. Cuenta como en el caldo inga se hicieron dos jornadas, pero los jóvenes han mencionado que sus barrios no están priorizados entonces así que pierden la esperanza y sobre todo porque ahora hay mucha deserción laboral en los jóvenes. Por ello solicita que se revisen los datos de los jóvenes que se han presentado, para saber quiénes pasaron e informarlos en caso de que pregunten a las autoridades.

La **gobernadora de los Pastos, Claudia Cuaspa**, recuerda que en los compromisos estaba que se les iba a enviar cada una de las presentaciones al correo. En cuanto a las observaciones son cuatro: La primera sobre el tema de juventud pues no se han generado las actividades que se habían acordado entre las acciones, entre ellas las capacitaciones que se han hablado en el espacio autónomo. El segundo tema es el programa RETO, ya que se hicieron acuerdos de enviar unas bases de datos de los jóvenes y se enviaron tres veces para hacer la consolidación y la caracterización de los jóvenes, sin embargo, en los últimos dos meses se informó que se haría de forma distrital por lo que no se va a hacer por espacio autónomo como se había acordado inicialmente, entonces no se entiende porque se hizo perder el tiempo a las autoridades. También varios de los jóvenes que se vincularon al programa han manifestado que los llamaron para las capacitaciones y fueron a dos capacitaciones pero no los volvieron a llamar y en eso se quedó, entonces también como lo decían las gobernadoras anteriormente, sí se necesita la información sobre cuántos de los jóvenes del 612 quedaron vinculados al programa

La **profesional Yaneth Uribe**, recomienda nuevamente a las autoridades evitar redundancias sobre un tema para poder avanzar con los demás sectores que faltan.

El **gobernador Muysca de Suba, Iván Niviayo**, solicita una reunión con integración social y cultura para incluir el enfoque diferencial en integración social en los sabedores en el perfil de canasta y en el perfil de la casa de pensamiento, es decir, reafirmar la solicitud del perfil del talento humano y de los Sabedores para que se quede ya definido y poder aterrizar todas esas acciones afirmativas. En segundo lugar, solicita a integración social que tenga prioridad para la vinculación de maestros o que se brinde una solución porque al final nunca se solucionó lo que se solicitó hace dos años.

Por último, se une al tema de vejez pues van 8 años intentando implementar la estrategia de vejez indígena, se entienden los contratiempos institucionales y organizativos de los pueblos también como Cabildos en el cambio las autoridades y del conocimiento del proyecto, pero es urgente lograr aterrizarla. Manifiesta que su solicitud de actualización del registro de los mayores en Bogotá pues tiene más de 1000 en el cabildo y muchos han fallecido, cambiaron de vivienda o cambiaron su situación económica, incluso los que estaban participando en proyectos ya no pueden participar por condiciones de salud por lo que solicita que la acción afirmativa esté orientada a fortalecer a los mayores que se encuentran en todo tipo de condiciones y la entidad tiene que ser clara pues no es una discusión entre cabildos Muyscas sino que la institución debe entender el enfoque

diferencial y la equidad dentro de los pueblos, y para entender eso integración social debe generar una nueva caracterización sencilla para tener claros esos datos.

Por último, en el tema de canasta solicita la intervención de secretaría de gobierno en una mesa ampliada con secretaria integración social, pues con la resolución se siguen presentando contratiempos que están afectando las canastas complementarias indígenas, las casas de pensamiento, el proyecto de vejez y el tema de discapacidad. Los criterios están frenando el proceso de las comunidades indígenas y puede solucionarse con diálogo o de lo contrario se tendrá que acudir a una demanda o a una tutela.

El **gobernador Uitoto, Jhony**, acota frente al tema de casas del pensamiento, la del cabildo Uitoto de Bogotá ha tenido dificultades con la contratación pues ha sido un proceso demorado y no se ha podido contratar el talento humano, en el momento se tiene una sabedora que lleva un año en proceso de contratación y no la han contratado y dicen que, en 2 meses, pero han pasado seis meses y hasta el momento nada, y ya debe la EPS por lo que ha culpado al gobernador.

La **gobernadora Yanacóna, Paulina Majín**, hace una moción de orden y solicita a las autoridades concentrarse en las acciones afirmativas, lo demás hacerlo en una reunión con la dirección y solicitar el acompañamiento de otras autoridades.

La **Dra. Maritza Mosquera**, aclara que se ha tomado atenta nota de cada una de las intervenciones de los gobernadores, sobre mesas de trabajo para poder concretar y aterrizar todas esas observaciones incluido las subdirecciones locales y sobre meter las dos acciones afirmativas de familia para cerrar para que cada uno de los gobernadores dé su aval o no.

El funcionario de la Personería de Bogotá, expone que se ha visto a las entidades entregar un informe de las acciones que han realizado durante el año pero realmente no se ha podido divisar cuál ha sido el porcentaje del avance de la acción afirmativa, y segundo cuál es el recurso que ha se ejecutado de esas acciones afirmativas, por lo que no queda claridad realmente en cuál fue el realmente la avance en las acciones afirmativas para la población indígena durante este año, lo que preocupa pues se supone que van dos días pactados exclusivamente para ver el tema, pero realmente lo que se ha observado es cómo se han realizado las acciones afirmativas mas no cuanto se avanzó de ellas, qué recurso se utilizó y lo más importante, qué recurso quedó pendiente por ejecutar. Aclara que ese recurso que no se ejecutó muy probablemente se pierde en esta vigencia y los perjudicados realmente son los pueblos indígenas y mientras no se tenga esa claridad pues va a ser muy difícil porque parece lista del mercado. Si se cuenta con toda esta información en la página web entonces no entiende para que hagan estos espacios sino no la van a presentar como ha ocurrido en las dos primeras reuniones. Advierte que de continuar así con todos los sectores, no se va a tener realmente claridad sobre si se está cumpliendo con las acciones afirmativas para las comunidades indígenas o no, pues para ello se tendría que hacer llegar los porcentajes y los recursos que se gastaron e invirtieron, que se habían acordado y los que se van a perder en esta vigencia.

La **profesional Yaneth Uribe**, aclara que efectivamente hay una matriz de cumplimiento y de seguimiento de acciones afirmativas que lo sectores envían trimestralmente a la Secretaría de Gobierno, y está colgada en el micrositio pago de la alcaldía mayor de Bogotá y dentro de los avances que están solicitando que se haga está incluido el avance trimestral. Esta es la dinámica que siempre se ha tenido, y si hay una solicitud posterior de un próximo consejo de cultivo se realice de otra manera puede realizarse, pero esto va en la línea del ejercicio que

se ha venido haciendo con la concertación de las autoridades indígenas. Efectivamente al cierre del tercer trimestre del año hay una matriz que contempla avances de los porcentajes que se proyectaron en el tema y los presupuestos incluidos que están justamente siendo implementados y materializadas con las acciones afirmativas y es lo que se ha observado en la presentación.

El **Subdirector de la SAE, Iaku Sigindoy**, ratifica a la delegación de la personería que hay unas metodologías en las cuales se surten diálogo con cada instancia y cada sector tiene la dinámica propia y reportan a través de estas herramientas, en la cual todos tienen en el deber de atender porque es la herramienta que surgió en el marco de la concertación, de evaluación y seguimiento que sugiere el marco de la concertación del artículo 66 que es pública, y también sobre el tema de las vigencias el tema de los presupuestos y avances que porcentualmente están ahí, también cada espacio a concertado la metodología de espacios de socialización para las comprensión de la comunidad y se tomó nota del punto que sugirieron y está proyectado que para el 2022 todos los proceso de seguimiento de las instancias este de acuerdo al marco de los decretos que establecen que se deben reunir para hacer el seguimiento y se adicionaría a las metodologías el seguimiento de valor porcentual. Hasta el momento se está cerrando el año fiscal conforme a lo previsto que esta dialogado, se atenderán las recomendaciones para ajustar esa metodología en el 2022.

La profesional Yaneth Uribe, puntualiza los acuerdos alcanzados con la SDIS:

- Reunión con la subdirección de infancia y allí encierra todo el tema de las casas de pensamiento autoridades
- Reunión con la subdirección para la inclusión para la vejez
- Reunión con abastecimiento

Aunque solicitaron puntualmente la respuesta del proyecto parceros por Bogotá, lo que se busca es una respuesta de la inclusión de los pueblos indígenas, de los que se inscribieron y de los que están incluidos dentro del programa y la reunión que está solicitando el gobernador Iván, van 15 días de la solicitud que se hizo en el anterior consejo consultivo por lo tanto se está gestionando para el otro año una reunión intersectorial, y posterior a la reunión intersectorial, se solicitará otra reunión para presentar los avances en términos la contratación y la línea que hay para la contratación de los sabedores.

También deja sobre el escenario que la subdirección de asuntos étnicos no tiene dentro de la misionalidad el ejercicio, pero se va a hacer la articulación pues es misionalidad de la subdirección. Por último, es importante dar trámite a la acción que subdirección para la familia mencionó frente a la normativa, por ello cede la palabra a Sheila para que presente a las autoridades y se haga la aprobación de la redacción de las 2 acciones afirmativas, no sin antes mencionar que desde la SAE se ha hecho el seguimiento con integración social y con algunas de las dependencias y ellos solicitan de manera especial a las autoridades que tenga en cuenta la corresponsabilidad en el tema de las reuniones que se programan con integración social pues ha sido muchas las reuniones que se han cancelado por falta de asistencia de quorum de las autoridades.

La **Dra. Sheila Bohorquez**, reitera lo mencionado por Yaneth sobre las cuatro mesas con las autoridades indígenas, pero solo en la primera hubo quorum para socializar ese cambio que hubo en la legislación lo cual hace que se realicen las actualizaciones pertinentes a las acciones afirmativas para poder desde la entidad dar cumplimiento a las mismas. La ley 2126 es la que regula la creación, la conformación del funcionamiento de las comisarías de familia y estableció el nuevo órgano rector, con esta nueva ley entonces el objeto misional de las

comisarías de familia, es brindar atención a las víctimas de violencia en el contexto familiar, ya lo amplía porque antes lo ley no habla únicamente de violencia intrafamiliar y violencia sexual, aquí lo amplía a violencia en el contexto familiar para qué para prevenir y proteger para restablecer y garantizar los derechos de las víctimas de las violencias por razones de género en el contexto familiar y otras violencias.

Esta ley también trae ajustes y menciona también dentro de sus competencias que a partir del año 2023 los casos de violencia sexual contra niños niñas y adolescentes van a ser atendidos por el Instituto Colombiano Bienestar Familiar, ya no serán competencia de las comisarías de familia los casos de delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes. También dentro a la normatividad de esta ley en su Artículo 20° habla de la competencia territorial, que cualquier persona que sea víctima de violencia en el contexto familiar puede acudir a una comisaría de familia para solicitar medidas de protección en el parágrafo 3° menciona que si una persona de los pueblos indígenas es víctima de violencia en el contexto familiar y solicita a una comisaría de familia medidas de protección, el comisario de la comisaría está obligado a brindarles esas medidas de protección cómo se puede observar en la gráfica.

Esto fue lo que llevó a hacer ajustes a las acciones afirmativas, que ya se tenían en las acciones afirmativas “generar mecanismos de articulación y continuación con la jurisdicción especial indígena que posibilite que niños y jóvenes adolescentes víctimas de violencia sexual con pertenencia étnica indígena, así como personas víctimas de violencia de conformidad con el bloque de constitucional”, eso es justo lo que se ha socializado teniendo en cuenta los aportes de algunas autoridades que intervinieron se ajustó de esta manera “generar mecanismos de articulación y coordinación con la jurisdicción especial indígena que posibilite la atención de quienes con pertenencia étnica indígenas estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar de conformidad con la ley 2126 del 2021 y del bloque de constitucionalidad”, cómo se puede observar aquí lo que se agregó es lo que dice la nueva ley de las personas que son víctimas de violencia.

La profesional Yaneth Uribe, pregunta a las autoridades si aprueban el cambio de la acción afirmativa teniendo en cuenta la normatividad vigente, que sería “generar mecanismos de articulación y coordinación con la jurisdicción especial indígena que posibilite la atención que quienes con pertenencia étnica indígena estén en riesgo sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar de conformidad con la ley 2126 de 2021 y el bloque de constitucionalidad”. ¿Aprueban esta nueva acción afirmativa?

El **gobernador Kichwa, Alfonso Tuntaquimba**, reitera que ha manifestado que para el caso kichwa las casas de Justicia, Fiscalía o cualquier ente como comisaría familia se aplica la justicia ordinaria dentro del marco constitucional pero prácticamente para el cabildo Kichwa no aplica porque la comunidad Kichwa casi del 80% se expresa totalmente runa shimi que es su idioma ancestral, de hecho por eso se trabajan los conflictos con los implicados, la justicia ordinaria, con traductores oficiales certificados por la comunidad certificados por alguna universidad y certificados por el gobierno ecuatoriano también donde las autoridades ancestrales pues se pierde la autonomía. Esto porque en ocasiones cuando han habido estos conflictos entre Kichwa y no Kichwa siempre el no Kichwa accede a que esto se lleve a jurisdicción especial indígena, en el caso en que se administre y se aplique la justicia Kichwa hay muchos argumentos y esto se ha hablado con muchos argumentos de confiabilidad del tiempo que se toma de las personas que asisten a todos estos encuentros para dirimir estos conflictos que hasta este momento se han aplicado y se han llevado a cabo el estricto cumplimiento de los acuerdos que se quedan en estas partes.

Dicho esto no se están atendiendo cuando se envían a los cabildos directamente, por eso su recomendación en este caso de que sea apoye si, a las personas que están trabajando dentro de la jurisdicción especial indígena en este caso Kichwa con recursos, exactamente lo mismo como si estuvieran ellos trabajando en una casa de justicia o de familia, para que ellos tengan todas las garantías toda la atención, ejemplo, papelería y equipamiento técnico, y las capacitaciones en sentido de que no se pierda la autonomía y no se desvíe la justicia que se aplica como Kiwchua y no se pierda también la credibilidad de la comunidad ante la justicia propia Kiwchua.

La **gobernadora Yanacona, Paulina Majín**, reitera que se debe aprobar es la esencia de la norma nada más, que se ha pedido se pidió una ruta y dentro de la ruta de articulación se tienen que revisar las necesidades que se tienen si hay necesidades de papelería, talento humano, no sé pedirá pues no están en esa ruta, sino que se habían acordado unas acciones en el trabajo que se había hecho debió cambiarse. Aclara que es para que tenga claro que en la ruta que se va a hacer articulación y no se va a permitir que se desestime la jurisdicción indígena, eso se dejó claro en los 6 talleres o conversatorios. De los avances que se han tenido en los primeros seis talleres entre integración social mujeres y la dirección de justicia se quedó el ajuste en esa parte para no confundir.

El **delegado de la Defensoría del Pueblo, Dr. Hernán Molina**, aclara que el tema más importante es el nivel de las competencias entre lo que le corresponde a la jurisdicción especial indígena y que le corresponde a la justicia ordinaria, en el sentido de que para una comunidad los casos de la violencia sexual contra menores de edad contra mujeres para muchas comunidades es un tema a bobinar cómo para otras comunidades consideran que estos casos deben ser asumidos de la jurisdicción especial entonces es muy pertinente que se haga esta aclaración en la ruta hasta qué punto puede incidir el sistema de la justicia ordinaria y otra cosa es lo que le corresponde como jurisdicción especial, son dos cosas totalmente diferentes y sería muy importante que esa articulación se hiciera por el consejo superior de la judicatura con el fin de distinguir esas competencias.

A continuación, **La profesional Yaneth Uribe**, da lectura nuevamente las dos acciones y llama a cada una de las autoridades para la aprobación de la acción “creación de nuevas rutas con enfoque diferencial interseccional que posibilite la articulación con la justicia propia para la atención de quienes con pertenencia a etnia indígena estén en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia contexto familiar de conformidad con la ley 2126 del 2021 y el bloque de constitucionalidad”. Cada gobernador mencionará el nombre de su cabildo y su aprueba o no.

Aprobado Cabildo Wounaan
Aprobado cabildo de Bosa
Aprobado cabildo Inga
Aprobado cabildo Uitoto
Aprobado cabildo Tubu
Aprobado cabildo Yanacona
Aprobado cabildo Muisca
Aprobado cabildo Nasa
Aprobado cabildo de Suba

El **gobernador Muysca, Iván Niviayo**, explica que la reunión solicitada con SDIS debe darse antes de la ley de garantías pues hasta el 29 enero hay posibilidad contratación, pone como ejemplo la problemática que tuvieron hace 2 años con varias profesoras de la casa de pensamiento que quedaron por fuera y se rompió el proceso, no se ha podido de manera jurídica legal hacer que la profesoras retornen y el problema no es solamente

del cabildo Muisca también lo tuvo el cabildo Inga, Muisca de Bosa y Kichwa. Hasta el momento no se sabe si algunas de las profes de los otros cabildos quieren volver, en el caso de Suba si están solicitando las 4 profesoras que quedaron por fuera.

La profesional Yaneth Uribe, solicita a la gobernadora Paulina, se establezca una fecha para la reunión y para efectos del acta y control de Subdirección de Asuntos Étnicos junto con las autoridades, el cambio de estas acciones afirmativas será en la reunión del 29 de diciembre a las 9:00am en casa indígena, para que se solucione la problemática, se solicita que sea presencial. El doctor Hernán Molina participaría en ese espacio de forma virtual por lo que habrá que crear un enlace, de igual forma para la personería de Bogotá solicita que se le envíe el correo el enlace. Por último, se agradece a integración social por la presentación de los avances y cede la palabra a Canal Capital.

Por parte de **Canal Capital**, se extiende un saludo a las autoridades e instituciones, explican que la trasmisión de esta sesión obedece a una de las acciones afirmativas de Canal Capital y se está mostrando básicamente todo lo que está pasando con la consultiva indígena. Se les explica que se dará lectura de un derecho de uso e imagen para que todos afirmen y que están en condición de participar en el programa de Canal Capital, todos deberán afirmar frente a la cámara “sí aceptamos” salir y de manera libre y espontánea autorizo a canal capital para dar el tratamiento de mis datos personales de acuerdo con la ley 1581 de 2012, los datos que he suministrados son propios y en caso de pertenecer a terceros personas jurídicas a menores de edad se tomarán las acciones correspondientes para suministrar los datos conforme a las disposiciones contenidas en la ley 1581 2012. Cumple con el tratamiento de datos personales y confidencialidad aceptan ustedes salir.

Todos afirmaron “Si aceptamos”.

Dando continuidad al orden del día, se cede el uso de la palabra a la **Secretaría de Educación Distrital** a cargo de la Dra. Virginia Torres para presentar las proyecciones de 2022.

La **Dra. Virginia Torres**, expone la proyección 2022 en relación con el cumplimiento de las acciones afirmativas se ha ido trabajando de manera permanente y la meta es llegar a 30 instituciones educativas el próximo año con mesas de trabajo con las direcciones locales de educación. Así es un primer acercamiento y una reunión conjunta se hará de manera particular en cada una de las localidades, se está ejecutando el contrato de manera satisfactoria con el fin de consolidar la propuesta educativa, es un ejercicio que se ha realizado en diferentes fases, actualmente está en la fase número tres ya se inició el trabajo y no se detendrá para darle continuidad y ajustar el calendario académico. El acompañamiento debe ser armónico y mantener espacios con los pueblos indígenas durante el primer trimestre 2022 y contar con una agenda cultural de caracterización de Educación inicial con los cabildos y las instituciones para tener la información requerida y mantener escenarios de diálogo con la mesa Autónoma y validación de los procesos para realizar círculos de la palabra se espera en el 2022 contar con los implementos y hacer uso de ellos.

Continuar con la organización del centro de interés de la comunidad UNAM, contar con cinco agentes interculturales y competentes con participación de la comunidad, se espera poder iniciar en institución educativa en el mes de junio, la dirección de formación docente tendrá que planear e implementar la siguiente cátedra de pedagogía en el tema que se defina en la mesa Autónoma, y adelantar estancias pedagógicas con los cabildos acordados el 2022. Por proceso de convocatoria de formación, beneficiar a los y a las maestras y contar con un programa de formación permanente la formación de los cabildos diferentes instituciones educativas. Se proyecta

para el 2022 la construcción del espacio virtual con fichas alimenticias y desarrollo de contenido en condición de la acción afirmativa y asimismo una propuesta didáctica la conmemoración.

Para la dirección de coberturas, garantizar la contratación de profesional indígena siempre y cuando sea avalado por la mesa para fortalecer las comunidades en Bogotá, atender el cronograma se ha concertado previamente para el 2022, atender las novedades presentadas en el proceso de matrículas de preescolar para el 3 de diciembre del 2021 y tener muy presente estas fechas que estas fechas están sujetas al cumplimiento y para los grados de primero a 11 el 20 de enero y son las fechas en que se van a tener estos procesos matrículas de estudiantes.

En el marco del Plan Distrital De Desarrollo beneficiará a 9000 estudiantes vulnerables se pretende realizar una identificación si alguno de los estudiantes no cuenta con el dispositivo que requiere para poder desarrollar sus actividades escolares para contar con un cumplimiento del 100% de los estudiantes esa identificación. También es importante por parte de las autoridades si algún estudiante está por fuera o no recibió su dispositivo hacer llegar esa información para poder solucionar esa problemática y que cuente con un dispositivo para el 2022.

En cuanto educación superior se espera darle continuidad a los procesos de socialización de las estrategias de educación superior y se espera continuar con el ejercicio de comunicación asertiva para que los estudiantes tengan a la mano esta información por parte de la dirección superior poder llegar a tiempo el acompañamiento en cuanto al proceso de inscripción, las etapas igual, desde la dirección de inclusión con los profesionales que se tienen asignados la idea también es que ellos puedan llevar a tiempo esa información y puedan realizar inscripciones, sería todo en relación a la respuesta.

Se da el uso de la palabra a la **Dra. Claudia**, quien extiende un saludo a las autoridades y funcionarios presentes. Explica que se tienen varias solicitudes que presentaron el primero de diciembre las autoridades y el consejo consultivo anterior con respecto a la Dirección de Educación Básica, se solicitó reunión con la directora en las que estarán las cajas de compensación para hablar los temas de interés, será con el gobernador del Cabildo y está programada para el 20 de diciembre. Cree importante que la mesa confirme si se puede llevar a cabo para hablar estos temas, pues el 20 de diciembre ella tiene agenda, por eso pide ayuda a la gobernadora Paulina para confirmar esa reunión.

En el caso de la solicitud del gobernador Iván, se habló telefónicamente con él y él tiene unas observaciones y programó una reunión con la línea de suba para articular con el fin de desarrollar las acciones que planteó.

Con el caso de dirección de cobertura ha iniciado su contrato de modelos educativos flexibles pero la dirección de inclusión debe darles un uso adecuado. Está pendiente el diálogo dentro de la dirección de inclusión con las autoridades para temas de desarrollo educativo flexible, el caso educación superior se cumple con el estado de 208 personas, sobre el programa las autoridades pueden revisar esa información de esos 208 para saber de dónde y tener una información más específica. Es importante que lo revisen y luego de esa revisión se hará una reunión con el consejo Superior con dotaciones comunicaciones para 308 dispositivos de 306 instituciones y el 14 de diciembre se envió por correo electrónico a la gobernadora Paulina para revisión de todas las autoridades.

La Dra. Virginia Torres, puntualiza que el equipo se comprometió a que efectivamente iban a tener una reunión con el doctor de educación en la mesa para las actividades de manera particular y poder avanzar, sin embargo, el director ya que no tiene agenda y se está en espera para iniciar en el otro año, pero es un compromiso

que debe quedar por parte de la secretaría, en pactar el encuentro con el director de educación superior para que salga el cronograma.

Otro compromiso es asumir a través de las estrategias educativas flexibles la formación para las personas adultas y mayores, si bien ya no está el proceso inscripción para que puedan iniciar en el primer semestre, se puede ir migrando a través de estrategias educativas flexibles un acuerdo con coberturas. Efectivamente verificando la contratación en educación la secretaría educación puede prestar el servicio personas mayores directamente con las instituciones educativas, se va a realizar este ejercicio con la Arabia donde muchas personas mayores indígenas puedan realizar el ejercicio en el 2022, esto se espera para el segundo semestre.

Por su parte, la **Dra. Claudia**, aclara que se solicitó una reunión dónde no solo estuviera la Dirección sino también estuviera el operador, una vez se defina la fecha de esa reunión contara con el acompañamiento de los profesionales con el operador compensar para tratar el tema con las autoridades y el operador.

La profesional Yaneth Uribe, pregunta a las autoridades si tiene alguna intervención o comentario que hacer.

La **gobernadora Pastos, Claudia Cuaspa**, realiza dos observaciones, la primera frente a la implementación de la estrategia del pueblo Eperara, ya que con el pueblo se hicieron algunos acuerdos con el tema de los sabedores y no se están reconociendo los saberes ancestrales, por lo que solicita ser revise este tema.

Segundo, sobre la contratación también pues el año pasado no se pudo realizar y no se llegaron a acuerdos, y el último en cuanto al tema de educación superior de realizar una socialización con todos los cabildos para la educación Universitaria, solicita se le haga seguimiento ya que no se cumple con el desembolso del dinero para la implementación del primer semestre.

La profesional Yaneth Uribe, agradece la intervención de la gobernadora y puntualiza los diferentes compromisos que se tienen para el sector. Agradece a Virginia y Claudia, y expone que se tiene una solicitud de la secretaría de seguridad, razón por la cual sede la palabra al sector de seguridad.

El Dr. Daniel, manifiesta debe retirarse del espacio debido a una reunión con el consejo de discapacidad y debido a que está como delegado no puede delegar a otra persona, sin embargo, explica que estará entrando y saliendo para estar presente para presentar los avances.

Dando continuidad a la agenda del día, se cede el uso de la palabra a la Secretaria de Salud.

La Subdirectora **Dra. Gina**, presenta de los avances de las acciones afirmativas que están concertadas en sector salud, recuerda la reunión del pasado 8 de noviembre, en la casa indígena donde se hizo seguimiento de las acciones y compromisos que se han avanzado en ese momento y de esa manera dará continuidad al ejercicio, se tienen en total ocho (8) acciones concertadas:

1. Establecer una ruta diferencial que permita el crecimiento progresivo de la cobertura general del 95%, del sistema general de salud. Durante el año 2021 se generaron 14 reuniones que desarrollaron para entregar listados censales y hacer el aseguramiento del servicio de salud, para el año 2022 se dará continuidad con los pueblos para poder cumplimiento a la meta del 95% de cobertura y poder verificar por medio de los censos que haya una cobertura tal cual ha sido planteada y de esta manera poder hacer

constante ejercicio de correlación de las bases recibidas y de las bases censales actualizadas con lo que figura dentro de los sistemas de aseguramiento que tiene la Secretaría Distrital de salud.

De esta manera se espera lograr la cobertura y con esto generar una acción que facilite a la comunidad el acceso a los procesos de aseguramiento y reconocimiento de su derecho en salud.

2. Establecer una ruta diferencial que también esta concertada con otras formas de gobierno de la misma manera del 95% y a la cual se ha avanzado de acuerdo con la información anteriormente mencionada

La **Gobernadora Paulina**, brinda claridades sobre las otras formas organizativas desde la normatividad pues jurídicamente solo hay 3 escenarios que son los cabildos, los resguardos y las asociaciones de cabildos. Solicita se centre en las acciones afirmativas que fueron concertadas con el escenario del 612.

El profesional **Raul**, menciona que frente a la última acción desde participación se solicita que los gobernadores se reúnan y por medio de actas acuerden quien va a ser operador y que se recuerde el compromiso, que desde la secretaria se hace el proceso de veeduría, para que como autoridades determinen y hagan llegar la información que se solicita desde la dirección de participación.

La **profesional Yaneth Uribe**, pregunta si hay fecha específica por ley de garantías y si se puede establecer de una vez

La **Gobernadora Paulina**, afirma que no hay fecha de garantías.

La **Dra. Gina**, expone que los gobernadores han tenido conversación con participación y solo está pendiente ese ítem para poderle dar curso al proceso y ya el otro año se hará la implementación para el área de participación.

El **Gobernador Alfonso**, propone reevaluar cada contratación se haga a nivel individual por cada cabildo y no un operador, o por lo menos que pueden.

La **Gobernadora Paulina**, explica que no se ha concertado.

La **Gobernadora Patricia**, comenta que si bien se vienen haciendo unas mesas de trabajo de aseguramiento con Capital Salud se evidencia que estas mesas de seguimiento no han sido cumplidas, ni en la primera sesión, pues hubo una única reunión y no se han vuelto a reunir, los compromisos que se han pactado que era hacer un seguimiento de acuerdo a las barreras que se estaban identificando con Capital Salud para la atención en salud, no se ha hecho y esas barreras continúan, además recuerda que esas mesa de trabajo serian cada 15 o 20 días pero desde hace cuatro meses no se ha podido generar ese espacio.

Continúa la dificultad del acceso a los insumos propios de medicina en partería, esto se ha enlistado con varias mesas que ha subido un mínimo que son \$50.000 ahora ya no son \$200.000 si no \$250.000 que le subieron para eso, y en todas las subredes se tiene esas dificultades entonces se sigue mirando que es la subred la que decide cuanto paga o cuanto puede sacar de caja menor.

Se cede el uso de la palabra a la profesional Dra. Nohemí Ramírez, expone a las autoridades que se logra concertar con la Secretaría de Salud y la organización internacional nueva americana, que es la que desarrolla la

iniciativa general de la dirección de participación social y se tiene fecha para que las autoridades tengan su espacio autónomo y desea invitarlos hacia la 1ra semana del mes de febrero, para que lo tengan en cuenta, ya que se viene el receso de vacaciones de Diciembre retornan muchos a territorio y si es posible dejar agendado.

La **Gobernadora Paulina**, puntualiza que se debe hacer un análisis más concreto respecto a lo de salud, con las siguientes acciones afirmativas:

1. Se solicitó que se diera información acerca del dialogo que se tiene con aseguramiento, han llegado a los 5 cabildos y a los 9 no han llegado a las jornadas que se pidieron y los 5 cabildos han mandado los censos, pero se pidieron unas jornadas puntuales, no se ha hecho y se vuelven a pedir.
2. Diálogos de seguimiento permanente, tampoco se han realizado, del PIB, se hicieron unas reuniones y se puntualizaron 4 puntos concretos que se necesitan revisar y no se ve en lo que enviaron, ejemplo:
 - Reunirse para revisar la parte jurídica porque no se puede seguir con las subredes. Se debe hacer rápido porque son gran problema y no se ha solucionado, debe empezarse con esa reunión que es puntual, definir y como se han dado herramientas para que hagan el análisis de contratación con los cabildos que tienen empoderamiento en la parte contractual pues que se revisara, esto se está pidiendo hace dos años.
 - Modelo de salud: no se ha adecuado, no se ha construido nada y no se sabe cómo empezar ni enrutar porque no hay nada, explica al delegado de personería que mencionada los porcentajes, en salud en la parte de concertación ajuste el modelo de salud está en 0. No hay trabajo con los indígenas.
 - Las RIAS hay un documento que se estaba construyendo y hay que llegar al escenario, tienen que llagar para poder hacer un trabajo mancomunadamente, y presentar el documento, porque hay algunas autoridades que no lo conocen.

El Sr. Delio, precisa que en primera estancia lo que se comprometió fue hacer una asistencia técnica, con la base de datos de varios cabildos. De los 5 que están reconocidos en Bogotá el compromiso que se realizó el 11 de noviembre en la reunión es seguir alimentando la base de datos. En segundo lugar, se precisa la situación que se está viendo con el cabildo inga la cual es consolidar la base de datos y la decisión del cabildo y otras situaciones que se aclararon el día anterior.

En este sentido es tomar la decisión de lo que se encuentre. Adicionalmente la otra opción que se planteó para el tema de la situación que están apareciendo como contributivos se aclaró también el día anterior pues la norma dicta que aparecen activos por emergencia, es decir, ellos tienen el servicio a salud, sin embargo, la opción se dio es que estas personas que aparecen como régimen contributivo están activos por emergencia sean pasados al régimen subsidiado porque hay la forma de hacerlo y este camino se le planteo a Capital Salud el cual realizo la gestión como tal.

La **Gobernadora Paulina**, expone que el seguimiento no es cuando se aproximan los consejos consultivos, pues para eso debe haber una ruta de lo que se está Inter locutando y en el momento no está pasando. Propone que para el mes de febrero se reúnan con todas las direcciones para retomar y concretar lo que hay y que no.

La **Dra. Gina**, propone un seguimiento como el que solía hacerse.

La profesional **La profesional Yaneth Uribe**, pregunta si es posible invitar a la reunión a las subredes y Capital Salud, o si se revisa la posibilidad desde la virtualidad y si el empieza a gestionar desde ya una reunión con Capital Salud.

La **Gobernadora Paulina**, explica que se revisará primero el tema con las direcciones para ajustar, replantear o proyectar. Por último, aclara que se tiene más de un mes para que se logre agendar la reunión con los directores o gerentes de toda la subred, y con el gerente o director de Capital Salud.

Por último, la **Dra. Gina**, realiza un par de observaciones frente al tema de los insumos, porque con las subredes se hizo un compromiso y una estrategia en donde se reconfiguraban la forma de manejar el insumo y hacer 15 días presentaron algo totalmente diferente, entonces se debe hacer una evaluación para revisar que está ocurriendo porque se creía que ese tema ya había sido sustentado cuando se presentó fueron valores diferentes, por eso se deben revisar con cada subred se planteó diferentes de acuerdos al fuero al insumo, hay una dificultad para alcanzar un valor muy alto versus al mismo valor propuesto esto se plantea para lograr una mejor manejo del insumo en las intervenciones, desde ahí se va a revisar porque deja la incertidumbre.

Por otro lado, expone la posibilidad de hablar con la enfermera que renuncio para conocer un poco como funciona y que es lo que está pasando en este perfil, más directamente con ella y conocer las dinámicas que las están llevando a tener un desgaste tanto en ellas como procesalmente en general para el cumplimiento de las acciones, por que volver a evaluar las hojas de vida, empezar proceso de contratación es una perdida como comunidad en el proceso de atención. En cuanto a lo documental, se tendrá que revisar en la parte del lineamiento, pero es importante conocer por que este perfil en específico se está desgastando, porque es preocupante que este perfil este desistiendo con mayor frecuencia.

La **Gobernadora Paulina**, explica que hay demasiado desgaste administrativo y la gente tiene que llenar mucha papelería, por eso se solicita que se revisaren los ajustes de los formatos y la reunión con los directivos. Resalta que el PIB estuvo trabajando con 250.000 la partera y medico tradicional y otra revisión que se pidió si bien es cierto a hora la semana pasada aumentaron a 500.000 pero vuelve a pasar los mimo 250mil para la partera y 250mil para el sabedor y resulta que hay medicina que cuesta mucho, todos los pueblos no son de la misma rasera porque hay muchos pueblos que gastan mucha medicina y entonces se tiene que revisar.

La **Gobernadora Angela**, retoma lo mencionado por Paulina, que se pueda enrutar de nuevo que se le entregue al cabildo para poder generar factura no habría ningún inconveniente, cada pueblo les haría una cuenta de cobro o algo así para que se pueda tener esa trazabilidad, por que es muy complicado que después de dos meses soliciten una factura donde no han entrado recursos sino a la persona, pero lo solicitan desde lo jurídico, entonces si enrutar de esa manera.

La **Dra. Gina**, expone que se revisarán alternativas porque ha sido un tema fuerte, no solo para los cabildos si no también con las subredes en el caso del insumo, tanto que mejore el monto como la dinámica, la forma que adquiere, como se asigna el dinero y se siguen teniendo muchas dificultades más con lo que expresan el día de hoy, se sigue revisando que otras alternativas se pueden dar para que se faciliten los soportes jurídicos de los

insumos que es uno de los más difíciles a nivel de la estructura de la subredes, que es poder soportar la compra de ese tipo de insumos.

La **Gobernadora Claudia**, expone en una reunión con los líderes de los lineamientos TIC establecieron unos acuerdos y no se están cumpliendo, desde la secretaria no se está enviando la información, las actas, los documentos que se habían generado. Otro acuerdo que había quedado dentro de los planteamientos era el tema de hacer una conexión con las EPS frente a las canalizaciones que se realizaban, también para las citas médicas eso tampoco se ha llegado a ningún acuerdo y se supone que desde secretaria se iba a generar una propuesta en el tema de aseguramiento y no se ha recibido ningún correo ni tampoco una llamada. Hace un llamado a cumplir los acuerdos establecidos en los consultivos, que se comuniquen a las subredes porque ponen contra la pared con los equipos, se están recargando de trabajo y esto retrasa el trabajo y el pago de honorarios de cada uno de ellos.

Se cede el uso de la palabra al **Dr. Blanco Santamaria**, quien expone que, frente al documento de rutas integrales de atención, se trabajó con las comunidades las encuestas, se hizo todo un ejercicio de grupos focales para evaluar todo el tema de cosmovisión frente a las rutas integrales de atención que se priorizaron como tal para el ejercicio y ya se tiene una propuesta, viendo que no todos tienen el documento se está en total disposición de hacérselos llegar. Se está trabajando en un documento un poco más fuerte que da cuenta de todo el ejercicio de sistematización de la información que llevo a las recomendaciones para incluir el enfoque diferencial de las líneas integrales de atención, cita el 3280 del 2018 y que realmente el sector indígena se veas reflejado su cosmovisión en esos documentos para que cuando estén aprobados se pueda pasar a un ejercicio muy fuerte de asistencia técnica a los aseguradores y prestadores del distrito capital, para que ellos tengan elementos claros en los procesos de atención de sus afiliados con pertenencia a la étnica indígena. Por ello solicita a las autoridades hacer llegar máximo en febrero todas sus observaciones y comentarios.

La profesional Yaneth Uribe, recalca al Dr. Blanco que hacia mediados de enero cuando ya se tengan los nombres de las autoridades Indígenas electas para el 2022, se les enviará desde la subdirección una matriz donde están los correos y toda la información de las nuevas autoridades para que les sea enviado el documento y sea evaluado en un espacio autónomo que van a tener antes del 8 de febrero que sería la reunión con el sector. Por último, cede el uso de la palabra al sector de seguridad para la exposición de sus proyecciones y avances.

El **Dr. Juan Alberto Cortes** de la Dirección de Acceso a la Justicia, explica que una de las primeras cosas que se identificaron con las autoridades y las entidades de gobierno en particular con la secretaria de la mujer, integración social y la secretaria de gobierno, era que compartían elementos comunes alrededor de la coordinación interjurisdiccional como se evidenció con integración social con el ajuste de la lectura que se hizo en voz alta de compromisos de ajustados, una de las primeras tareas que se adelantaron, fue reunirse interinstitucionalmente para articular los esfuerzos y no duplicar, ni generar desgastes administrativos y mucho me presupuestales, pensando también en la disidencia del gasto.

Se adelantaron durante las 2021 cinco reuniones de coordinación interinstitucional, con las entidades que estaban concernidas en ese diálogo y la promoción de la coordinación interjurisdiccional, como se secretaria de la mujer, integración social, gobierno como rector de políticas y promotor de derechos y como cabeza en el sector de término de justicia. Una vez se adelantaron estos ejercicios técnicos y de preámbulo, se adelantaron dos jornadas de trabajo presenciales de día y medio y los días 5 y 25 de agosto en la casa indígena, con el fin de adelantar ese proceso de diálogo y articulación, porque se tenían 4 rutas y las autoridades reforzaron esas 4 rutas

y las entidades deben ponerse de acuerdo para generar una sola ruta de atención que no genere desgastes administrativos a las comunidades que no tengan que buscar una secretaria a la otra y a otra sino generar un solo mecanismo.

Un avance bastante significativo fue la construcción de la hoja de ruta de lo que sería el 2022, con esa claridad de una sola ruta, promover la eficiencia administrativa y la eficiencia en el gasto en las secretarías que están allí, se trabaja conjuntamente con secretaria de la mujer, esta ruta que se presentó en la mañana donde se propuso terminar el ejercicio de revisión y convalidación porque esa ruta hacer parte de esta gran estrategia de coordinación interés jurisdiccional, allí seguridad tuvo un ejercicio técnico con las secretarías anteriormente mencionadas y al mismo tiempo se adelantó una ruta que está en proceso de construcción coordinada con la secretaria de integración social, para mejorar los mecanismos de articulación y coordinación con la jurisdicción especial, que posibilitan la atención de niños, niñas y jóvenes adolescentes, que era uno de los acuerdos que está allí, esto lo que evidencia es que se dio un gran salto cualitativo de que en vez de que cada entidad tenga un pedacito, todos se sientan a trabajar en conjunto y ese fue uno de los acuerdos que se hicieron con las autoridades, para efectivamente avanzar en un proceso de mediano y largo plazo.

A propósito de lo que decía el delegado de la defensoría, que en el mediano plazo es vincular al consejo superior de la adjudicación y poder generar aquí en el distrito mecanismos alrededor de la coordinación jurisdiccional, una de las cosas que se plantearon para la personería es que la puesta que se tiene desde el sector justicia de la mano con las autoridades van más allá del plan de gobierno, la política realmente de justicia y en hacer estrategias de largo alcance, se han tenido conversaciones exploratorias, pero frente a lo que sea planteado que han sido avances por que no habían muchos elementos inclusive se sentaron en estas jornadas a revisar el diagnóstico IDPAC con el ánimo de actualizarlo, hubo discusiones sectoriales alrededor de perspectiva de género, niño, niña, jóvenes y adolescentes, articulación interjurisdiccional.

La proyección que se tiene para el 2022 que es un logro concertado entre las partes, avanzar en esta ruta que se tiene trazada, que es una única ruta, proceso de formación, articulación interinstitucional, el proceso de formación de doble vía como se había aportado, es ir avanzando progresiva de este ejercicio de materialización en el cuatrienio que se tiene del plan de desarrollo, al mismo tiempo se reconocieron las autoridades como las entidades que estaban allí que si bien el IDPAC vio un avance en el ejercicio de caracterización de justicia Indígena faltaban algunos elementos que se tenían que desarrollar, entonces se tiene la tarea de adelantar una versión 2.0 de ese primer ejercicio que hizo el IDPAC en 2015, que se publicó 2016 o 2017. Allí se tiene una tarea pendiente y es generar un escenario de espacio autónomo para que las autoridades puedan discutir el tema de justicia de manera articulada con gobierno, se está pendiente de unas comunicaciones para gestionar con toda las secretarías, pero lastimosamente no se pudo avanzar, pero ese es el pendiente que se tiene para vigencia 2022 y es ese espacio precisamente autónomo para discutir y avanzar en ese tema en particular, seguir avanzando en la construcción conjunta de la articulación de las casas de justicia promoviendo el dialogo entre cabildos y comisarias

Frente a lo manifestado por el gobernador Alfonso, hay algo muy cierto y es que las casas no sirven y lo que promueve el dialogo en coordinación interjurisdiccional, es ver que sirve y que no sirve y hasta donde se puede ejercer y hasta donde desborda la competencia jurisdiccional para dar traslado, se está trabajando desde este año en algunas adecuaciones a los protocolos que se tiene de atención dentro de la dirección precisamente para ir generando mecanismos hasta donde sea posible, para que las casas de Justicia tengan allí un nacedero de oferta alrededor de la pertinencia cultural, pensando en una sola ruta de atención.

Por otra parte desde la secretaria de la mujer se avanzó en la socialización de la ruta de atención de la mujer indígena y las autoridades hicieron comentarios y sugerencias, pero no ha sido llevado este ejercicio de convalidación y de protocolización de la ruta, este ejercicio se está haciendo de manera articulada, entre la secretaria de la mujer y se ha avanzado al tiempo en una consolidación de biblioteca étnica de justicias propias, para colocarlo en un micrositio de las secretaría con el ánimo de promover precisamente el reconociendo de la diversidad étnica y cultural que está en la ciudad capital y en ese proceso de coordinación con las otras entidades se promovieron comunicaciones como se habían acordado con Policía Nacional, ICBF, Fiscalía, Ministerio del Interior y Ministerio de Justicia, al día de hoy se adelantaron reuniones con ICBF, Policía Nacional y Min Justicia.

La **Gobernadora Paulina**, reitera que debió traerse el cronograma de las reuniones agendadas para poder sacar el tiempo con los gobernadores, porque si se debe hablar con ICBF, Fiscalía, Policía Nacional pero tienen que estar los otros entes para poder articular ese trabajo de realidades, ahora se pregunta como comisaria de familia, como normatividad hay que ajustarla y no se ha visto la reunión con Mujer, con seguridad y con Integración social, eso hay que agendarlo para que nuevamente hilar el proceso.

El **Dr. Juan Alberto**, menciona que a través del consejo se articula, pero hay algunas cosas que quedaron incompletas y las comunicaciones que se hicieron era para contarles que se están generando esos espacios que las autoridades solicitaron de reunión con ellos y el resultado de las reuniones, por ello el sector como secretaria de justicia debe coordinar el espacio, convocar y ojalá se tenga una agenda previa con las autoridades para llevar elementos a la discusión. Explica que lo que se quiere transmitir es que el compromiso de llamarlos y vincularlos al ejercicio que se están haciendo a esas actividades de nivel nacional, se hizo y están dispuestas una vez se coordinen las fechas y darles vía a los espacios y sumarse a esos espacios que se tiene de coordinación con gobierno, integración social, y mujer.

La gobernadora **Paulina**, concluye con que deben dejarse los compromisos pues las tareas se han hecho y se les dijo desde el principio que el documento del IDPAC no es un diagnóstico de justicia propia, es un pequeño abre bocas de los pueblos que hacen el uso de justicia propia.

El **Dr. Juan Alberto**, reitera que si bien es cierto se valora el documento que las autoridades han venido construyendo, tampoco se puede decir que todo fue negativo y que va a servir en algún momento, como un elemento más para la propuesta, y cuando se habla directamente con Lucy Mari y las personas que han entrado, puesto que Paulina dice que no es.

El **Dr. Fernando Merchán**, solicita al equipo dar su punto de vista sobre las intervenciones de cada uno de los gobernadores, para ver cómo responder a esas observaciones que han hecho.

La profesional **Daniela Santamaría**, recalca que las bases de datos se tienen un sistema de información interno que arroja los nombres de las 73 personas, y se llama sistema de Información Único Misional, es el primer sistema de información que se tiene, el otro sistema de información que se tiene es el Sistema de Información de Servicio Público de Empleo, el sistema de la agencia pública de empleo, claro que se les puede hacer llegar, pero también se solicita a las autoridades envíaran sus bases de datos, para poder hacer

el cruce que ustedes necesitan, las bases de datos de los 14 pueblos, como no los se tiene se puede revisar cómo podría hacerse ese cruce de información.

La gobernadora **Paulina**, pide una moción de orden y solicita Desarrollo Económico que se ponga un ítem por acuerdo, pues no se puede pedir esa información a esta altura.

El Dr. **Fernando Merchán**, reitera a la gobernadora entender su posición porque no se tiene la base de datos de los 14 pueblos indígenas, pero se tiene la obligación de atender sus necesidades de una manera diferencial y no es válido que en un consultivo se solicite a las autoridades que presten o que manden la información. Por esto el compromiso es que el equipo de poblaciones de la Secretaria de Desarrollo Económico, se va a reformar pues no se evidencia cumplimiento y se tiene la obligación legal y moral de atender las necesidades de estos pueblos y se tiene que empezar por lo menos en saber quiénes son. Le solicita a la gobernadora hacer llegar al correo fmerchan@desarrolloeconomico.gov.co, las hojas de vida de los referentes que consideren pueden participar y articular y llenar este espacio de desarticulación que existe entre las secretarías de desarrollo económico y sus poblaciones, siempre y cuando sean personas que conozcan y trabajen, porque si se envía a alguien que no cumple con las actividades será devuelto.

La profesional **Alejandra León** de la subdirección de formación, menciona que se ha venido trabajando con los 14 pueblos, con el pueblo Inga.

La **gobernadora Patricia**, menciona que no se conoce cuál ha sido esa articulación que menciona la profesional Alejandra, y le pregunta cuantas personas ha vinculado a empleabilidad o procesos que ha adelantado con la comunidad.

Por su parte el **Dr. Hernán Molina**, felicita al Dr. Fernando Merchán, porque por primera vez en estas consultivas una persona de la secretaria de Desarrollo Económico descubrió el problema, porque si se está hablando de Políticas Públicas de los 14 pueblos, todas las secretarías del distrito deben de tener las bases censales. Cuando no se tiene una base censal de los beneficiarios de la política pública, y siempre se dijo que la secretaria de Desarrollo Económico era la secretaria más compleja del distrito porque siempre asistía a las intervenciones con dilaciones.

El **Dr. Indi Iaku**, menciona dos puntos relevantes y agradece al Director Merchán que está acompañando este espacio en calidad de la vocería en el sector de Desarrollo Económico. Retoma las palabras de la autoridad Paulina, que avanzaron en el consultivo desde la sesión 1 y 2, y hay cosas que se tienen que corregir como entidades y decisiones que tomar en ciertas particularidad desde los procesos pero sobre

todo en aras de la transparencia en la que se abrió el espacio y las afinidades y todos los procesos que previamente se han generado a través del dialogo, con las particularidades de cada consultivo, de cada comunidad en Bogotá, el día de hoy trae el espacio a trabajar como lo determina el 612 con las 14 autoridades y a los cabildos que está aquí representados y un proceso que se ha configurado y establecido en todo el tema de su autonomía y autodeterminación y han configurado sistemas muy propios de la legitimidad que el gobierno distrital a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos ha venido articulando de acuerdo a la misionalidad y a los elementos jurídicos del Dr. Hernán que en el momento le son su competencia, porque ahí hay otras de orden nacional en materia de registros y en materia de censos, y particularmente por eso la escena de la reformulación de la política pública con los pueblos étnicos teniendo todos estos elementos arán parte de todas esos vacíos o esos dientes que se necesitan suplir y buscar la estrategia.

Por ello propone continuar con la voluntad de la institucionalidad y de las comunidad, para resolver muchas cosas en los años que quedan de esta administración y en la planeación de la acción afirmativa antes de cumplir el cuatrienio y esas posibilidades son las que logran en esa cercanía que se tienen con cada una de las instancias y en lo que ellos configuren como esas herramientas, procesos o articulaciones de dialogo que desde su autonomía que le va a permitir al sector avanzar y desde la Subdirección de Asuntos Étnicos hacer esa labor articuladora, acompañándolos también y en esto congruentes con todo este ejercicio de la concertación del artículo 66, y que ya el Dr. Merchán ha expresado a fines concretos que se pueden resolver antes del 31 de diciembre, poder ir plasmando esos blancos que en estos momentos se tiene, y que pueden validar el ejercicio que desarrollo económico puede dar y garantizarle a las comunidad.

Todo eso se puede lograr a través de esa cercanía que ellos están pidiendo esa comprensión con el sector que se quiere tejer como lo dijeron también por aquí las autoridades para que se dinamice el ejercicio y la subdirección estará al tanto para que se pueda tener esa cercanía de trabajo y a las comunidades igual porque ellos siempre han expresado esta dificultad pero también su voluntad se suma a una realidad de poder avanzar, eso hace que también se pueda tener la confianza con ellos para tejer el camino que queda pendiente, en esta acciones afirmativas hacia las comunidades.

El **Dr. Jonathan Espinoza**, considera importante que haya una atmosfera de dialogo, de acompañamiento y además se sabe que el doctor Fernando esta recién llegado, sin embargo, como personería hay una preocupación por la forma permanente de respuesta del sector de Desarrollo Económico para todas las comunidades étnicas y para todas las poblaciones, eso no solo incluye las poblaciones étnicas sino el LGTBI, discapacidades y de más, esto dice el Dr. Iaku, borrón y cuenta nueva, ese borrón y cuenta nueva tenía asignados unos recursos del estado y que esos recursos tenían que llegar a las poblaciones y que esos recurso tenían que llegar a los pueblos y comunidades indígenas y no llegaron y ahí desde el lugar de la Personería que hace un ejercicio de control y de disciplina, también dentro del distrito hay preocupación porque si no se trabajó con las poblaciones y no se trabajó con los pueblos entonces que paso con el recurso que estaba asignado, que era un recurso fiscal que estaba desde el

momento de la concertación de las acciones afirmativas destinados para los pueblos, ahí se abre una puerta grandísima de que paso con los recursos que estaban destinados para las poblaciones en el tema de desarrollo económico

Si bien se celebra se llegue con una nueva actitud pero hay una responsabilidad y hay unas acciones que ya se habían acordado, a las cuales no se dieron acción o la acción no llegó donde tenía que llegar y por eso me considera importante saber cuáles son las acciones que concertada con el sector de desarrollo económico con las poblaciones y los pueblos indígenas que porcentaje de avance tienen esas acciones y que recurso se le invirtió a esas acciones y sobre todo cual recurso de esta vigencia que tenía que ser implementado para los pueblos indígenas, se pierde por el cambio de vigencia.

En ese sentido hace la solicitud formalmente para poder tener esa información porque siente que si es indispensable, porque desafortunadamente la forma en la que entregaron o que se dio no fue a través de la matriz que me parece había sido la mejor forma de tener la acción concertada, que acciones tenían que ejecutarse, cual fue el avance y cuanto fue el recurso que se invirtió, esa era la forma de presentar todos aquí, bueno no se hizo esta vez pero se espera que a partir de ahora se haga para quedar todos con esa tranquilidad de saber que paso con el recurso y además que recursos se pierden de esta vigencia en los pueblos. Que desafortunadamente es triste porque realmente los recursos que tienen los pueblos indígenas y las comunidades indígenas no son muchos, como para que se estén perdiendo recursos de las vigencias, entonces es la invitación a eso, a que se articule con el consultivo para revisar como de aquí en adelante se empiezan a ser acciones que realmente empiecen a integrar a los pueblos y que sector económico siempre sea el que quede con el llamado de atención, como no se hizo o se hizo de la manera en que no era.

El **Dr. Fernando Merchán**, expone que se procesará esa información, estando seguro de que no es que no se haya hecho absolutamente nada, hay algunas acciones, hay alguna información, hay información que se tiene y se la van a hacer llegar a la Personería. Agradece hacer el requerimiento formal por escrito. Explica el sentido de su intervención desde la responsabilidad como servidor público y desde respeto por las comunidades más vulnerables del país.

La gobernadora **Ángela Chiguasuque**, concluye en enviar la documentación solicitada, también dentro de la información las bases censales reposan unas 5 comunidades en el ministerio del interior, adicional a esto se solicita que se envíen las tres hojas de vida, estas tres hojas de vida, según lo manifiesta el, si bien dentro de Desarrollo económico ya la persona que continúa es Julio Aguja, entonces ya está avanzando el proceso, entonces no hay necesidad de enviar las hojas de vida, pero si tener en cuenta que se hace en conjunto en concertación cuando se van a enviar las hojas de vida.

El gobernador **Luis Tapiero**, expone que el IPES tiene cierta cantidad de programas y proyectos en lo local y distrital y todos los pueblos tienen vendedores informales en diferentes áreas en la calle, que la policía los saca a correr y más en este tiempo que están difícil con el tema de pandemia, mucha gente quedó sujeta al rebusque y sería importante hacer una intervención porque IPES no ha hecho nada al

respecto, y con las alcaldías locales porque hay recursos con este tema de los vendedores informales y trabajo que se venía articulando directamente para sentar a IPES y revisar estos temas que quedaron también y poderlos articular.

Por último, la **gobernadora Paulina**, solicita que para una de las acciones afirmativas que es hacer tres ferias durante el año y se hicieron dos, quedo incompleta una y eso hay que decirlo y el resto lo revisarán el día 18 de enero.

La profesional **Yaneth Uribe**, da paso a la conclusión del consultivo con el sector gobierno con quien se tuvo un avance el día de ayer con el Subsecretario, entonces se entrará puntualmente a revisar las acciones de gobierno y al final una presentación de manera rápida en qué estado se encuentra la política pública.

El subdirector **Indi Iaku**, considero que esos ejercicios son los que siempre permiten los procesos del dialogo, permite hacer de una manera mucho más resumida el ejercicio. Las acciones afirmativas ya se revisaron en términos porcentajes respecto a lo que corresponde el fortalecimiento de la casa indígena, un espacio que ha sido vital para todo el ejercicio de la autonomía y auto determinación en los ejercicios de lo propio y de articulación con el distrito. Las claridades que el día de ayer se tuvieron en el espacio con la subsecretaria como también en el espacio autónomo permitieron dar unas claridades prorrogativas para poder cumplir el 100 % de la acción afirmativa con el recurso humano de casa indígena, ya se tiene la ruta.

Posterior a ello, todo el tema que se piensa de las acciones de seguimiento, información y articulación que se ha dado a través de estos procesos de dialogo con las instancias en articulación con los sectores para hacer la evaluación y seguimiento, también se ha cumplido con el rigor del deber ser, sino en los requerimientos que se han planteado y precisar de manera muy integral en el tema de la reformulación de política pública en la línea de trabajo, que ya el día de ayer se sustentaron. La comunidad y el mensaje que se les ha brindado es el tema participativo y las garantías que van a permitir que en la agenda pública la voz y sobre todo la interlocución y la participación de manera efectiva y directa de las comunidades indígenas de acuerdo a una ruta de participación a través de las estrategias de participación conforme la agenda pública oriente la metodología COMPES, de concertar de manera participativa, con las autoridades de manera general y para precisar este tema que se está a la espera del documento de alistamiento que se está preparando como en el alistamiento institucional, inmediatamente se tenga el documento las autoridades de primera mano tendrán toda la información conforme la han solicitado.

parte indicativa aún no tiene la validación, igual como se tiene la reunión eso va de la mano en la medida en la que se tenga lo que se les dijo el aval de la comisión sectorial de política pública del sector entonces ya tendremos también el espejo presupuestal frente al hecho de lo que decíamos ayer, se ira en esa línea y eso hace parte de la concertación.

El gobernador **Luis Tapiero**, puntualiza el compromiso para que las autoridades lo conozcan y también el ministerio público y también del talento humano que está en la casa indígena, también una de las

peticiones que se hicieron fue que de acuerdo con el perfil y que también se quedó de enviar para que las autoridades revisen ese tema desde el espacio autónomo.

El subdirector **Indi Iaku**, se queda en que es trabajo conjunto, se hizo lo que habían dicho que al principio, entonces llega este subdirector y encuentra una planeación. Ahora ya se hicieron ajustes de acuerdo con la indicación que da la acción afirmativa y sobre eso sobre valores que determinan los máximos, entonces en eso ya depende del ejercicio que autónomamente van a hacer para la definición y se ajustarán sobre esos máximos la propuesta.

La profesional **Yaneth Uribe**, agradece al subdirector y a todas las personas que han estado presentes y muy especialmente al sabedor Wilson quien va a hacer el cierre.

Por último, el subdirector **Indi Iaku**, agrácele a los sectores que han estuvieron aquí muy pendientes en la atención de este espacio, personería, defensoría que hoy han acompañado, en esta oportunidad de cumplir en el ejercicio del dialogo intercultural y el deber saber de interculturalizar el distrito y la sociedad colombiana, esto está permitiendo dar avances y también unas proyecciones sobre una nueva realidad, la verdad es que ya están en presencialidad, advertir también de que muchas de las actividades han requerido otro tipo de esfuerzos desde los sectores como también de las entidades, de control para que sigan acompañando en estos espacios.

Seguimiento a compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	En el desarrollo del acta	Todos los sectores	Sectores	

En constancia se firma,

INDI IAKU SIGINDIOY CHINDOY
Subdirector de Asuntos Étnicos.

Proyectó: Blanca Yaneth Uribe Neuta – Contratista.
Revisó: Álvaro Andrés Flórez Cordero. – Contratista.
Aprobó: Indi Iaku Sigindioy Chindoy – Subdirector de Asuntos Étnicos.